



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

CAMPAÑA PEDAGÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SANTA ANA, BARÚ.

Tesis presentada para cumplir con los requisitos finales para la obtención del título de
Comunicadora Social

AUTORAS:

**LAURA ARNE DO GARCIA
DIANA CALLE SALAZAR
SILVIA PALACIO FUENTES
ANGELICA MIRANDA ARRIETA**

TUTOR:

GERMÁN RUIZ PÁEZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

CARTAGENA DE INDIAS, 2018

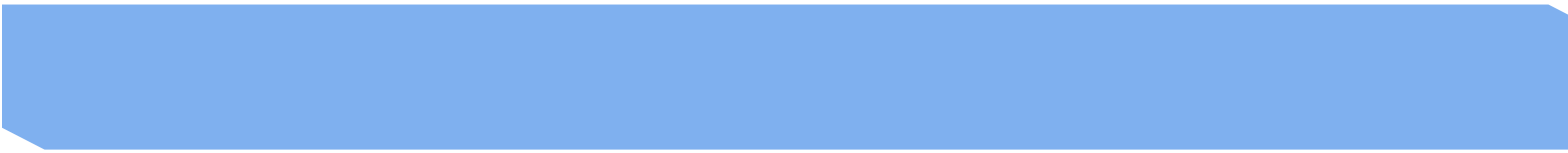
RESUMEN

Proyecto requisito para recibir grado de Comunicador Social con énfasis en desarrollo y educación. El principal objetivo de este proyecto es la creación de una campaña pedagógica que sirva para educar a niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana, Barú sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.

Se realizaron actividades, charlas y talleres que permitieron informar a niños, niñas, adolescentes y adultos acerca de la definición, modalidades, factores de riesgo y consecuencias de la Explotación Sexual Comercial Infantil. Para el diagnóstico inicial, se recolectó información acerca de las formas de comunicarse y relacionarse unos con otros en la comunidad, a través de entrevistas no estructuradas y la observación directa.

A partir de lo anterior, con base en los resultados obtenidos, se diseñó una campaña pedagógica en la que su principal objetivo fue aportar a la visibilización de una problemática existente para que de manera efectiva se pudieran transformar conductas promoviendo el bienestar.

En este sentido, se procedió a realizar un piloto de campaña que contó con la participación de estudiantes y docentes de la Institución Educativa Santa Ana.



Palabras Claves: Explotación Sexual, Comunicación, Campaña Pedagógica, Medios.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
3. OBJETIVOS.....	10
3.1. Objetivo General.....	10
3.2. Objetivos Específicos.....	10
4. JUSTIFICACIÓN.....	11
5. MARCO TEÓRICO.....	13
5.1. Antecedentes.....	13
5.2. Referentes Conceptuales.....	17
5.2.1 Primera parte: Aproximaciones conceptuales de la ESCNNA.....	18
5.2.1.1 Definición de ESCNNA.....	18
5.2.1.2 Modalidades.....	19
5.2.1.3 Factores de riesgo de la ESCNNA.....	21
5.2.1.4 Consecuencias.....	22
5.2.1.5 Marco Normativo, ESCNNA.....	25
5.2.2 Segunda parte: Teorías Comunicativas.....	32
5.2.2.1 Comunicación para el Desarrollo.....	33
5.2.2.2 Mediación social.....	34
5.2.3 Tercera parte: Estrategias.....	35
5.2.3.1 Campaña pedagógica, pasos y definiciones.....	35
6. DISEÑO METODOLÓGICO.....	38
6.1. Tipo de investigación.....	38
6.2. Modalidad.....	38
6.3. Contexto y sujetos participantes.....	38
6.4. Técnicas y procedimientos.....	40
7. CRONOGRAMA.....	44
8. PRESUPUESTO.....	45
9. RESULTADOS.....	46
10. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN: MI VALOR NO TIENE PRECIO.....	55

11. RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA CAMPAÑA: MI VALOR NO TIENE PRECIO.....	66
12. CONCLUSIONES.....	72
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
14. ANEXOS.....	76

ANEXOS

Anexo 1: Relatorías.....	78
Anexo 2: Fotos evento final ejecución piloto de campaña ‘mi valor no tiene precio’.....	90

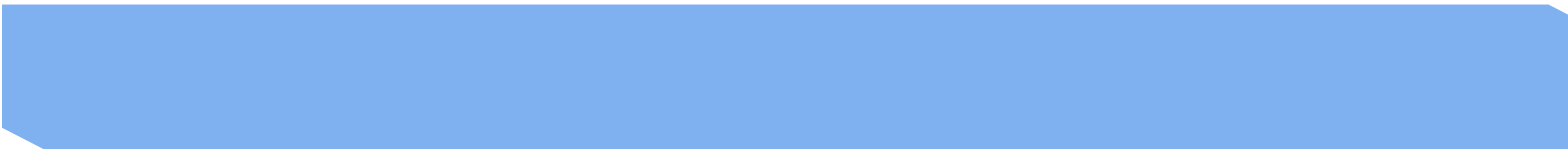
1. INTRODUCCIÓN

La comunidad de Santa Ana, Barú, padece la Explotación Sexual Infantil con fines comerciales, un fenómeno presente a nivel mundial que violenta de manera grave los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A raíz de esto, sus habitantes han decidido empezar a resolver este problema de manera colectiva. Este proyecto de grado presenta la forma como la comunidad se ha unido para resolver este problema a través de una campaña pedagógica.

Es importante considerar que la explotación sexual comercial infantil en Colombia, en los últimos años, se ha incrementado principalmente en las ciudades que son destino turístico. Existen factores comunes en las ciudades donde este flagelo ha aumentado, tales como: precarias condiciones socioeconómicas de la población, el desplazamiento forzado y la exclusión social, entre otros. En la ciudad de Cartagena y sus corregimientos confluyen varios de estos factores, los cuales potencializan el desarrollo de esta actividad ilegal.

En el presente documento se describen bases conceptuales y teóricas que fortalecen el abordaje de esta investigación. Esto permite entender conceptos como: la explotación sexual comercial infantil, teorías de la comunicación, estrategias de comunicación y el diseño de una campaña pedagógica.

En los últimos apartados se presenta la metodología de esta investigación cualitativa. El lector encontrará una contextualización geográfica y de los sujetos participantes y la descripción de



cada una de las herramientas y procedimientos realizados. Por último, se exponen las conclusiones generadas a partir de las acciones puestas en marcha.

2. DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La explotación sexual comercial infantil –ESCI- está constituida como una vulneración grave de los derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA- que se profundiza por la incidencia de factores de riesgo presentes en nuestra sociedad, como las condiciones marginales de vivienda, el desplazamiento forzado y la exclusión social, entre otras. Este flagelo no sólo va en contra de la integridad de los NNA, sino que impide su sano desarrollo y afecta su estado psico-emocional.

Es una problemática presente a nivel mundial y a medida que se avanza en investigaciones y diálogos sobre la misma, se convierte en prioridad para gobiernos y organizaciones no gubernamentales. En América Latina, la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA - se presenta como una preocupación por la complejidad e invisibilidad de la misma, haciendo que distintos países tipifiquen estos delitos en sus códigos penales.

En Colombia, como parte del proceso de prevención y erradicación de la ESCNNA, se han realizado distintos esfuerzos interinstitucionales y a nivel territorial a través de proyectos, programas, leyes y planes de acción para la atención y reparación de víctimas.


Las modalidades en las que se presenta la ESCNNA son la pornografía infantil, la prostitución, los matrimonios serviles, la trata de NNA, la utilización de NNA por grupos armados y el turismo sexual. Acercándonos a la realidad local, Cartagena de Indias es considerada la vitrina turística del país, privilegio que se puede convertir en factor de riesgo para el desarrollo de estas actividades.

En Cartagena, el ICBF adelantó durante el 2004 una investigación que aproxima el número de víctimas identificadas y atendidas a 1.000, cifra que se incrementa en temporada vacacional y da a conocer que las formas de ESCNNA que se presentan son: la utilización de NNA en prostitución, pornografía, trata con fines sexuales, casamientos tempranos y especialmente el turismo sexual (UNICEF, 2004, p. 124).

Santa Ana se encuentra ubicada a 30 kilómetros de la ciudad de Cartagena y está localizada en la Isla de Barú, la cual comprende también los corregimientos de Ararca y Barú. Esta, hace parte del Distrito de Cartagena en la parte suroeste de la ciudad. Su población está constituida aproximadamente por 3.792 habitantes según censo realizado hacia el 2002 por la Institución Educativa Santa Ana, distribuidos en los siguientes sectores: Acueducto, Calle principal, Calle Larga, Cementerio, 20 de Julio, Calle de la Coquera, Calle de la Piedra, Calle de la Loma, Calle del Limón, La Laguna, Carretera, Las Flores y zonas aledañas.

Por su ubicación geográfica y las facilidades de acceso que ahora se tienen hacia este corregimiento por la construcción de vías terrestres y el puente sobre el Canal del Dique, Santa Ana se ha convertido en epicentro de comercio y turismo; por ello, es pertinente reconocer de qué manera se ven involucrados los NNA y sus derechos frente a este incremento turístico, posibilitando el aumento de situaciones de explotación que atentan contra su integridad.

Es necesario implementar un proyecto que a través de la comunicación, contribuya a sensibilizar a la comunidad de Santa Ana y prevenir situaciones de explotación sexual comercial



infantil. Resulta prioritario informar a algunos actores sociales que inciden en el territorio sobre los factores de riesgo y consecuencias de violencia sexual en los NNA.

Teniendo en cuenta lo anterior y desde nuestra postura como futuras comunicadoras sociales, surge el siguiente interrogante: ¿Cómo diseñar una campaña pedagógica que eduque a niños, niñas y adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana, Barú, frente a la ESCNNA?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear una campaña pedagógica para educar a niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana, Barú sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar cómo se relacionan y cómo se comunican niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana.
- Diseñar una campaña pedagógica sobre la ESCI.
- Ejecutar piloto de campaña pedagógica para educar a niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana.

4. JUSTIFICACIÓN


Este proyecto es relevante por las siguientes razones:

Busca educar y sensibilizar a una comunidad para que tenga pleno conocimiento de esta problemática y así fomentar las acciones para prevenir y combatir la ESCNNA en el territorio intervenido, resaltando que en este lugar no se han implementado estrategias pedagógicas y comunicativas que ataquen de manera efectiva esta problemática.

Según Humberto Padilla, Comunicador Social y funcionario de la Fundación Renacer “nunca se han diseñado, ni se han implementado campañas de este tipo en las zonas insulares de la ciudad”. Por ello, queremos lograr un proyecto que sea sostenible a largo plazo, que logre posicionarse y difundirse de manera efectiva; que esté ligado a la comunicación como un medio de transformación social, participativo, inclusivo y constructivo.

Este proyecto será pionero en la comunidad y servirá como base para futuras intervenciones respecto a la ESCNNA y las temáticas relacionadas con ella. Las estrategias implementadas servirán también de apoyo a las distintas instituciones que trabajan en la comunidad.

En el área académica, la relevancia de este proyecto se centra en los aportes que brindará al programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena, por la apuesta al cambio social mediante la confluencia entre investigación y procesos de extensión social. Atendiendo al



compromiso social que nos concierne, esperamos que este proyecto sirva de precedente y que nutra la línea de trabajo para los distintos programas que se realicen en torno a la creación y ejecución de campañas educativas y comunicativas para la intervención social.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 ANTECEDENTES

A partir de una pesquisa de la literatura, logramos identificar algunas estrategias o proyectos relacionados con nuestro trabajo. Establecimos similitudes y diferencias que complementan y retroalimentan nuestra investigación al reconocer caminos ya establecidos para el diseño de campañas pedagógicas que permitan la educación y sensibilización de los habitantes de Santa Ana, Barú.

5.1.1 Una mirada a nivel internacional

En el año 2013, la UNICEF implementó una campaña de prevención de ESCNNA, bajo el nombre de “**NO HAY EXCUSAS**”, lo hizo en distintos países latinoamericanos como República Dominicana, Uruguay y Chile. Esta campaña buscaba: 1) desnaturalizar el fenómeno de ESCNNA, 2) concientizar a los clientes de su rol de explotadores sexuales, 3) comunicar a la sociedad la dimensión de los delitos del acto. Por último, buscó dar visibilidad a esta problemática social y a la responsabilidad de los adultos para que estas conductas no se sigan reproduciendo (Unicef, 2013).

En Uruguay, para el año 2014, la Organización Claves, en coorganización con el Ministerio de Turismo, lanzó la campaña “**URUGUAY, PAÍS DE BUENTRATO**”, cuyo objetivo era el de promover una red de protección para los niños y niñas en los ámbitos turísticos.

Desde la pedagogía, a través de un pasaporte simbólico, jóvenes promotores de buen trato invitaban a los turistas a comprometerse con la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, además se emplearon spots publicitarios vía YouTube, folletos, mapas y carteleras que ayudaron a la difusión y a la masificación del mensaje; también crearon una canción, en conjunto con jóvenes y reconocidos músicos uruguayos en contra de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. (CLAVES, 2015).

Para el año 2016, en Aragón, España, en vista de las alarmantes cifras de niñas víctimas de explotación sexual, la ONG *Fundación Más Vida* (2016,) en colaboración con el Gobierno de Aragón, lanzó la campaña “¿Y SI FUERA TU HIJA?”, cuyo principal objetivo fue promover una actitud de tolerancia cero y denuncia ante situaciones sospechosas de explotación sexual de un menor de edad.

La campaña consiguió informar y sensibilizar a los medios de comunicación acerca de su rol en la visibilización y denuncia pública del problema en el ámbito del turismo, teniendo en cuenta el lenguaje adecuado para concienciar a la población aragonesa sobre la relevancia de su participación en el rechazo a la explotación sexual de menores en temporadas de vacaciones.

5.1.2 Trabajo realizado en Colombia

La *Alcaldía Mayor de Bogotá* (2013), implementó la campaña “**CAPITAL TURÍSTICA, PROTECTORA DE LA NIÑEZ**” en el año 2013. Esta estrategia, diseñada por el Instituto Distrital de Turismo -IDT-, UNICEF, la Fundación Renacer y representantes del sector privado

del turismo, buscaba sensibilizar y concientizar a los gremios: empresas, prestadores de servicios del sector y turistas, con el objetivo de sumar esfuerzos y entre todos asumir el liderazgo de la prevención del delito. Esta campaña de construcción colectiva y participativa contó con un logo circular con los colores de la ciudad, para identificar a Bogotá como un entorno protector para sus NNA.

“Colombia Abre tus Ojos Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes” se implementó en distintas regiones del país por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) y el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP). Su principal objetivo fue prevenir y alertar a la población sobre los delitos sexuales y los derechos de los NNA, informándoles acerca de los delitos sexuales y la forma como operan las redes en el país.

Para lo anterior, se realizó un trabajo con diferentes piezas audiovisuales difundidas en los aeropuertos, terminales de transporte, edificios públicos, vehículos oficiales y públicos. También se trabajó en los colegios y universidades. Dentro del plan también se implementó la estrategia de un diplomado virtual y varias capacitaciones dirigidas a servidores públicos, quienes serán los encargados de replicar la información en todos los rincones del país (*Alcaldía de Santiago de Cali, 2013*).

“NO PERMITO EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES” surgió en la ciudad de Medellín y buscaba invitar a los ciudadanos para que

denunciaran casos de explotación sexual a menores. Para su desarrollo se promovió la participación de celebridades (futbolistas, cantantes, modelos, actores) en vídeos de aproximadamente un minuto y medio, informando sobre las cifras de niños, niñas y adolescentes víctimas. Además de hablar de la denuncia de estos casos, también emplearon en puntos estratégicos (terminales de transporte, paraderos de buses, taxis) vallas publicitarias con el mensaje “NO PERMITO EXPLOTACIÓN SEXUAL” (UNODC, 2015).

5.1.3 Adentrándonos en la realidad Cartagenera

En el año 2009, en la ciudad de Cartagena se implementó la estrategia “**LO VALIOSO ES NO TENER PRECIO**”. Esta campaña contó con la participación del ICBF, la Gobernación de Bolívar, la Alcaldía Distrital, la Fundación Plan y Caracol Social; buscaba contribuir a la transformación cultural de los cartageneros para que se apropiaran de la idea que los niños, niñas y adolescentes son valiosos y que ningún bien material ni económico puede pagar por ellos. Esta campaña, estuvo dirigida a prestadores de servicios; hoteles, restaurantes, carperos, taxistas (ICBF, 2009).

Igualmente, en julio del 2009, la Fundación RENACER en conjunto con la Corporación Turismo y la UNICEF, crearon un proyecto de ciudad bajo el nombre: “**LA MURALLA ¡SOY YO!**”. Este plan tenía como propósito la protección de la niñez y la adolescencia, fue una estrategia que invitó a los ciudadanos y ciudadanas a construir entornos seguros para prevenir y enfrentar la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.

Para la presentación de esta campaña, se utilizó la imagen de la muralla junto con otros íconos representativos cartageneros: la palenquera o servidora turística informal, el mesero que hace parte del sector formal, el músico, un vendedor de helados y los colores de la bandera de la ciudad (amarillo, verde y rojo). Se incluyó el eslogan “aquí protegemos a nuestros niñas y niños y adolescentes de la explotación sexual” para resaltar el objetivo de la campaña.

La Policía de Turismo entregó material educativo a los turistas, incentivándolos a prevenir el delito y se certificaron 95 empresas con el código de conducta internacional “The Code” para prevenir la explotación sexual de menores de edad (La muralla soy yo, 2009).

Todos los planes y/o estrategias analizados anteriormente sirvieron como base para el desarrollo de nuestra campaña pedagógica en torno a la prevención de la ESCNNA porque tomaron la educación y comunicación como herramientas inherentes para lograr sensibilizar a la población y difundir mensajes educativos contundentes. Además de esto, son proyectos que necesitaron de la participación de la comunidad en la creación de los contenidos de la campaña.

La campaña desarrollada en este trabajo de grado es la primera diseñada para una zona insular de la ciudad.

5.2 Referentes Conceptuales

Como el objetivo principal de esta monografía de grado fue crear una campaña pedagógica para educar a NNA, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución

Educativa Santa Ana frente a la ESCNNA, resultó ineludible definir algunos conceptos clave para llevar a cabo el proyecto de manera exitosa.

Este marco tiene tres partes, las cuales buscan definir los distintos momentos de este proyecto. Así, la primera parte se centrará en la ESCNNA, la segunda parte está relacionada con las teorías comunicativas y la tercera dejará claras las definiciones y pasos necesarios para el desarrollo de una campaña pedagógica.

5.2.1 Aproximaciones conceptuales de la ESCNNA

5.2.1.1 Definición

La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCNNA- se entiende como el abuso de un mayor de edad a un niño, niña o adolescente a cambio de dinero o remunerado en especie al menor o a un tercero. Según la Organización Internacional del Trabajo OIT (s,f) es un tipo de violencia severa de los Derechos Humanos, una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a NNA para el comercio sexual.

En situaciones de ESCNNA la víctima es tratada como un ‘objeto sexual y comercial’, constituyéndose como una práctica que degrada su integridad física y psicosocial. Según los últimos estudios adelantados por la UNICEF, más de 2 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 3 y 17 años son víctimas de ESCI, consolidándose esta práctica como el tercer negocio más lucrativo a nivel mundial (Tepelus, 2012).

Según la Dra. Tepelus (2012), Coordinadora de la Secretaría Internacional de The Code, un explotador sexual puede ser un hombre o una mujer de cualquier clase social, nivel cultural y poder adquisitivo; residentes del país o extranjeros. Señala también, que más del 50% de los turistas sexuales tienen entre 40 y 60 años. Mientras tanto, las víctimas suelen ser NNA con riesgos de exclusión provenientes de contextos con desventajas socioeconómicas y pertenecientes a minorías étnicas, comunidades desplazadas y marginadas.

5.2.1.2 Modalidades

De acuerdo con declarado en el Congreso Mundial contra la ESCNNA desarrollado en Estocolmo (1996), esta explotación comprende modalidades como la utilización de NNA en la prostitución, en la producción y distribución de pornografía, en matrimonios serviles y por grupos armados ilegales, además del turismo sexual y la trata de NNA con fines sexuales.

5.2.1.2.1 Prostitución

“Es la comercialización de actividades sexuales con menores de edad a cambio de dinero o bienes materiales. Comprende la oferta, la intermediación, el contacto y el “encuentro” sexual en calles o negocios abiertos o reservados. Incluye la utilización de NNA en shows pornográficos en vivo, en lugares públicos o privados” (Programas de Acción ESCNNA, Fundación Renacer, 2011).

5.2.1.2.2 Pornografía

Es “la utilización de NNA en la producción de piezas fotográficas, libros, revistas, dibujos, películas o archivos, involucrados en la representación de actividades sexuales explícitas o sugeridas con fines eróticos y comerciales. La pornografía comprende la distribución, comercialización, compra, venta e intercambio de estos materiales; la exhibición o difusión por cualquier medio, en público o en privado y la posesión o tenencia de los mismos” (Programas de Acción ESCNNA, Fundación Renacer, 2011).

5.2.1.2.3 Matrimonios Serviles

Consiste en la venta de niños, niñas y adolescentes, bajo la forma de matrimonio legal, a un adulto con un nivel socioeconómico superior para ser sometidos sexualmente a cambio de una dote o contribución a la familia del menor. Algunas veces implica el traslado de la víctima a otra ciudad o país (Manual para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes desde el sector turismo, UNICEF, 2011).

5.2.1.2.4 Turismo Sexual

Consiste en el ofrecimiento y utilización sexual de NNA por una persona o personas que viajan fuera de su país, ciudad o región. Implica formas de pago ya sea en dinero o en especie. Esta “negociación” se hace de manera informal entre amigos o colegas, pedófilos o con participación de agentes de viaje (Programas de Acción ESCNNA, Fundación Renacer, 2011).

5.2.1.2.5 Trata de NNA con fines sexuales

Es “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Palermo.2000).

5.2.1.3 Factores de Riesgo

Las actividades de explotación sexual violentan severamente los derechos humanos, representando una de las preocupaciones más complejas y crecientes a lo largo del mundo. Los países se han trazado objetivos comunes que aseguren la prosperidad para todos y garanticen el desarrollo de los pueblos. Dentro de estos llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos alineamos a aquel que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

A través de los diferentes estudios que se han realizado frente al tema, se identificaron variables que influyen directa e indirectamente en el riesgo de los niños, niñas y adolescentes de ser víctima de ESCI. Estos, son fundamentales para la prevención de este flagelo.

Un factor de riesgo puede entenderse como el conjunto de circunstancias o situaciones que aumentan la contigüidad o la proximidad de un daño potencial. Se distribuyeron estos factores de riesgo en el caso de la ESCNNA, de la siguiente forma:

- Sociales: la emigración y el desplazamiento forzado, el aumento del turismo, el imaginario del extranjero como salvador y la práctica perversa de seducción, el déficit en el sistema educativo y de salud, la existencia de redes de explotación sexual, el trabajo infantil y la inexistencia de redes de apoyo.
- Económicos: precariedad de las formas de sostenimiento y hacinamiento de vivienda.
- Políticos: ausencia del Estado, existencia de barrios desatendidos y la falta de priorización de la ESCNNA dentro de la agenda gubernamental.
- Culturales: naturalización y normalización del problema, pautas asociados al género. Entrega de niñas a hombres mayores o familias con mejor situación económica.
- Otros: abuso sexual previo, violencia intrafamiliar, utilización de TICS.

Estos factores son los que inciden en el aumento de los casos de ESCNNA, provocando la inseguridad en los niños ya que pueden ser tanto internos como externos a la comunidad y van de la mano con la forma en la que la comunidad se relaciona, cree, piensan y vive, permitiendo así que los niños se conviertan en *“objetos legítimamente disponibles para el uso y el Intercambio sexual. Este proceso de disposición escapa en la mayoría de las oportunidades a la conciencia y al control de los propios niños, de sus familias y del conglomerado social, en la medida que dichos factores tienden a tornarse “ingredientes naturales” del mundo de la vida y de la cultura social”*. (Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y/o Adolescentes Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias. 2005-2008)

En este sentido, es la validación de estas creencias lo que aprueba las situaciones intolerables de violencia contra los menores, porque terminan aceptándose y volviéndose algo cotidiano en la vida de los integrantes de la comunidad.

5.2.1.4 Consecuencias

Se ha convertido en una necesidad visibilizar la explotación sexual comercial infantil porque con ello se garantiza una alerta y atención sobre esta problemática.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que esta problemática es de difícil manejo, puesto que son múltiples los factores que predisponen y condicionan a las personas; intervienen factores culturales como las representaciones o conceptos que influyen en la forma en la se perciben los actores, la familia, la vida; también interviene la economía, en cuanto se considere necesario desarrollar cualquier actividad que genere recursos económicos, aun cuando eso atente contra la dignidad de las personas.

Si bien las consecuencias de la ESCI dependen del caso específico experimentado por cada niño, niña o adolescente, también dependerá de las características particulares que van de la mano de la víctima de explotación. Estas afectaciones, se ven reflejadas en las emociones, la sociedad y la salud.

Afectaciones a nivel emocional:

- Desfavorecimiento a su autoconfianza y autoestima.
- Disfunciones y alteraciones psíquicas, miedos, desconfianza, estrés, depresión, problemas con la alimentación, problemas de sueño, entre otras.
- Sexualidad precoz o insatisfacción sexual.

Consecuencias a nivel social:

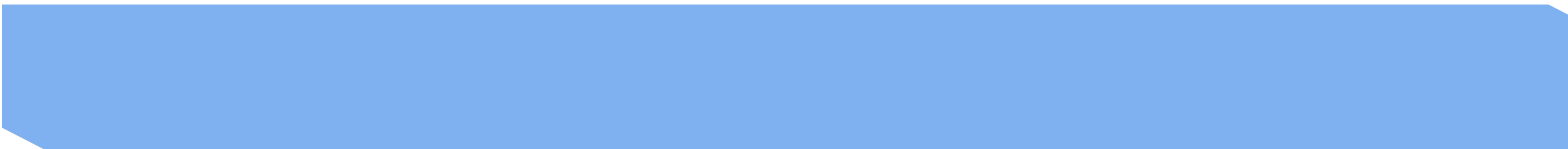
- Ser señaladas como causantes de la situación que sufren.
- Desprecio social, discriminación o estigmatización.
- Dificultad para unificarse con su familia.

Afectaciones de las víctimas en la salud:

- Alteraciones o enfermedades en la salud sexual y reproductiva.
- Enfermedades de transmisión sexual
- Embarazos tempranos, no deseados y alta incidencia de aborto.
- Desarrollo de enfermedades crónicas o de cáncer por el no tratamiento de infecciones.
- Lesiones graves por la falta de madurez de sus órganos reproductores.
- Lesiones físicas graves por rehusarse a consentir el acto sexual.
- Enfermedades como el alcoholismo o la drogadicción.
- La muerte, como consecuencia de las lesiones sufridas, o a propósito de algún aborto.

Por esto, es importante velar y respetar los derechos de los niños, a la vez garantizar la protección y la libertad de los menores para contribuir en la modificación de los patrones socioculturales que permitan la erradicación de estas problemáticas que afectan el óptimo desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el mundo.

Estos factores y componentes hacen que la ESCNNA se convierta en un problema que afecta todos los niveles de la sociedad. Para combatir este fenómeno se adelantan distintas campañas



pedagógicas, en Colombia, se han estipulado ciertas leyes encaminadas a nutrir la lucha contra la misma.

5.2.1.2 Marco Normativo, ESCNNA.

La ESCNNA es un fenómeno presente a nivel mundial por lo que existen distintos tipos de organizaciones a nivel internacional y nacional que trabajan por la prevención y erradicación de esta problemática. A continuación, se presentan algunas de las organizaciones e instrumentos jurídicos que tienen participación en el trabajo contra la ESCNNA.

Tabla 1.

Instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la ESCNNA.

Instrumento Jurídico internacional	Relación directa con la ESCNNA
Convención de los Derechos del Niño (CDN)	El artículo 1° define por niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. El artículo 19° en su primer numeral, insta a los Estado a adoptar “todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. El artículo 34° específicamente frente a las problemáticas de la explotación y abusos sexuales, exige a los Estados Partes a dar protección a los niños, niñas y adolescentes contra todas las formas de explotación y abuso sexual. Otros artículos relacionados con la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes son el 11, 21, 32, 33, 35 y 36.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, - “Convención de	Dentro las formas de violencia contra la mujer como una preocupación mundial y teniendo en cuenta la histórica y actual violación de los derechos humanos, se contempla la violencia sexual como una forma de violencia basada en el

Belem do Pará”	género, es decir por su condición de mujer (Art. 1 y 2) Se tienen en cuenta los derechos protegidos (cap. 2), los deberes de los Estados (cap. 3), y los mecanismos interamericanos de protección (cap.4).
Declaración y Programa de Acción, Primer Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños – Estocolmo, Suecia, 27 al 31 de agosto de 1996.	El Primer Congreso Mundial sobre Explotación Sexual tiene en cuenta como instrumento internacional Convención sobre los Derechos del Niño, en el cual se establecieron compromisos a nivel nacional, regional e internacional. También se tiene en cuenta la prevención, la protección, la recuperación y reintegración, en donde se incluye un “enfoque no punitivo hacia las víctimas infantiles de la Explotación Sexual Comercial”.
Compromiso Mundial de Yokohama, Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Japón - 17 al 20 diciembre de 2001	El compromiso Mundial de Yokohama en su documento menciona los adelantos hasta el momento y posterior al Primer Congreso Mundial de algunos países, así como los adelantos en materia de normatividad internacional (como el Convenio No. 182 de la OIT, y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Se reitera en el compromiso mundial y los retos a enfrentar.
Declaración de Río de Janeiro y el llamamiento a la adopción de medidas para prevenir y detener la explotación sexual de niños y adolescentes – 25 al 28 de noviembre de 2008	En el marco del Tercer Congreso Mundial contra la ESCNNA, se realizó un análisis de los avances hasta al momento, y las preocupaciones y retos a enfrentar. Un llamado a la acción, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales y regionales, las formas de explotación sexual y su nuevos escenarios, políticas y planes de acción nacionales, monitoreo e iniciativas de responsabilidad social, entre otros.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional - 1998	Dentro de los crímenes juzgados por la Corte Penal Internacional (CPI), como son los crímenes contra la humanidad se encuentra los delitos de “violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable”
Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación – Convenio N°. 182, junio de 1999	El objetivo del Convenio N° 182, es “adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia. Dentro de la definición de “peores formas de trabajo infantil”, se encuentra el “reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas”.

<p>Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional – 15 de noviembre de 2000</p>	<p>Tiene como objetivo la promoción de la cooperación internacional para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Uno de los delitos por el cual se crea este instrumento es combatir la trata de mujeres y niños, niñas y adolescentes.</p>
--	---

Nota. Recuperado de Análisis de la situación de la Explotación Sexual Comercial en Colombia. Instituto de Bienestar Familiar Colombiano. 2015.

En Colombia, según lo estipulado en la Constitución Política, las leyes y normas que buscan prevenir, combatir y castigar la ESCNNA, explicadas por la fundación Renacer (2011) son las siguientes:

Ley 679 de 2001

Esta ley tiene por objeto dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio.

Además, comprende la creación de un grupo de expertos el cual general alternativas y soluciones al problema de la ESCNNA en Colombia.

Está estrictamente relacionada con las comunicaciones en nuestro territorio. El Ministerio de Comunicaciones se convierte en un ente regulador que vela por las prohibiciones a los diferentes sitios web, los deberes de los mismos y funciona, a su vez, como un punto de información clave que, según el Bienestar familiar, funciona “para proveedores y usuarios de redes globales de información acerca de las implicaciones legales de su uso en relación con esta ley”.

Esta misma ley reconoce distintas medidas de sensibilización pública que deben ser implementadas en los distintos niveles territoriales e institucionales del país, en este caso, de acuerdo a lo establecido por el ICBF, “El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación, supervisará las medidas que a este respecto sean dictadas por las autoridades departamentales, distritales y municipales”. (Ley N° 679, 2001)

Ley 985 de 2005

Ley 985 busca adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

De acuerdo a lo establecido por Organización Internacional para las Migraciones, “La Trata de Personas es un delito que se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines explotación que puede ser sexual, laboral, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las potenciales víctimas”. (OMI, sf)

Colombia se considera como un país principal en cuanto al origen de víctimas de este fenómeno, en su mayoría mujeres, son enviadas tanto al interior como exterior del país, principalmente en las modalidades de explotación sexual, matrimonios serviles y trabajos forzados.

Con esta ley se pretende establecer diferentes medidas que permitan la protección de las personas víctimas de la trata de personas, la identificación de poblaciones vulnerables y la creación de programas y servicios que atiendan las necesidad, a nivel general de las personas que se ven afectadas por este fenómeno.

Ley 1329 de 2009

La ley 1329 tiene como objetivo contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, según lo estipulado por el congreso de la república “El consentimiento dado por la víctima menor de 18 años, no constituirá causal de exoneración de la responsabilidad penal”.

(Ley N° 1329, 2009)

Esta ley condena con mínimo 14 años de prisión a quien da información, promueve o incentiva el contacto con niños, niñas y adolescentes para explotación sexual.

También a quien compra sexo con una persona menor de edad, recibe una condena de hasta 32 años de cárcel.

Igualmente, quien produce o comercializa con pornografía que involucra a menores de 18 años, puede recibir una condena de hasta 32 años de cárcel.

Así mismo, condena a quien utiliza y facilita medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años.

Esta ley atiende y condena las distintas modalidades de la ESCNNA y aumenta la pena dependiendo de la modalidad tratada en cada caso y la persona que cometa o propicie el delito.

Ley 1336 de 2009

Ley por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001. Esta ley está dirigida a dueños de establecimientos, prestadores de servicios turísticos, de internet, se centra en los compromisos que tienen con los niños, niñas y adolescentes colombianos, Desde la socialización de la información emitida respecto al tema, hasta las consecuencias del incumplimiento de estas.

También compromete a distintas instituciones gubernamentales, tales como el DANE, a realizar investigaciones que permitan obtener información estadística debidamente actualizada y que sea punto de referencia en el país. En el caso del ICBF, debe realizarse un informe anual donde se rinda cuenta de la situación de la niñez y adolescencia colombiana.

Este conjunto de leyes permite entender el panorama normativo respecto a la ESCNNA en el país, dan cuenta de los deberes y compromisos de los distintos actores del país involucrados, directa e indirectamente, en la explotación sexual infantil en Colombia.

En la consulta de otras normas y leyes colombianas, resaltamos las siguientes:

Ley 1146 de 2007

Mediante esta ley se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

El congreso de la república decreta: que para efectos de la presente se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

A partir de esta definición y las distintas concepciones que abarca, esta ley insta la creación de un Comité Interinstitucional para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes. La promoción de estrategias de prevención, participación y atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.

Dicho comité está conformado de la siguiente manera:

1. El Ministro de la Protección social, o su delegado, quien lo presidirá.
2. El Ministro de Educación Nacional, o su delegado.
3. El Ministro de Comunicaciones, o su delegado.
4. El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. quien ejercerá la Secretaría Técnica.
5. El Fiscal general de la Nación, o su delegado.
6. El Procurador General de la Nación, o su delegado.
7. El defensor del Pueblo, o su delegado.
8. El Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
9. La Policía Nacional.
10. El Consejo Superior de la Judicatura, o su delegado.
11. Un representante de las Asociaciones colombianas de Psiquiatría, Psicología. Pediatría, Sexología, quien será elegido entre ellas por cooptación y cuya participación será rotativa de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos que regirán el Consejo.
12. Un representante de las organizaciones no gubernamentales que tengan por finalidad la prestación de servicios de protección de los NNA que será elegido entre ellas por cooptación y cuya participación será rotativa de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos que regirán el Consejo.

Este comité se convierte en un ente asesor con participación en distintos espacios y responsable de la creación y promoción de estrategias encaminadas a la sensibilización, orientación y concientización sobre el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en el país.

En esta ley se especifica también que, en caso de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, el Sistema General en Salud tanto público como privado, así como los hospitales y centros de salud de carácter público, están en la obligación de prestar atención médica de urgencia e integral en salud a través de profesionales y servicios especializados.

La congregación de distintas entidades busca garantizar un cubrimiento completo de la problemática para lograr el objeto que es la prevención.

En Colombia, todos tenemos responsabilidad con los niños, niñas y adolescentes. Nuestra constitución y las distintas leyes expedidas en los últimos años han permitido la ampliación de las estrategias y de los frentes de acción contra el avance de la ESCNNA en el territorio nacional.

5.2.2 Segunda parte: Teorías comunicativas

Dentro del espectro de la comunicación, este grupo considera importante definir el concepto de comunicación para el desarrollo y mediación social, estas teorías permiten reconocer las funciones de la comunicación en el cambio de la sociedad.

La comunicación tiene un papel fundamental en el desarrollo humano y lo interviene en todos los niveles posibles. Con la globalización, los procesos comunicativos se transforman, siempre operando de formas diferentes e innovadoras.

5.2.2.1 Comunicación para el desarrollo

La comunicación y el desarrollo son agentes que van de la mano, centrándonos en los medios y estrategias de comunicación, estas bien utilizadas, influyen el comportamiento de la sociedad. En su texto *La Comunicación Para El Desarrollo En Latinoamérica: Un Recuento De Medio Siglo*, Beltrán (2005) plantea que las comunidades deben ser actoras protagónicas de su propio desarrollo, de que la comunicación no debe ser necesariamente sinónimo de persuasión sino primordialmente mecanismo de diálogo horizontal e intercambio participativo y que, en vez de centrarse en forjar conductas individuales debe hacerlo en los comportamientos sociales conducentes con los valores y las normas de las comunidades.

Para Gumucio-Dagron (2010) en el texto *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*, La comunicación para el desarrollo, además de valorar el conocimiento local, entendía la necesidad de respetar las formas tradicionales de organización social y de fortalecerlas, para contar con un interlocutor válido y representativo. Otro aspecto distintivo de la comunicación para el desarrollo es el énfasis en la capacitación en técnicas de comunicación de los agentes de cambio.

5.2.2.2 Mediación Social

El especialista de la comunicación interesado en los problemas que son pertinentes para interpretar la sociedad en la que vive, en el momento histórico en el que vive, se ve

necesariamente abocado a la elaboración de una determinada teoría de la mediación.(Serrano, 1977)

A través de esta teoría, Manuel Serrano (1977) explica las funciones de la comunicación en el cambio de las sociedades. Los medios de comunicación ejercen roles fundamentales en las realidades sociales. La relación entre los medios y la vida de las sociedades.

La responsabilidad de los medios en realidades sociales es innegable, no sólo emiten mensajes, sino que cumplen la función de mediadores a través de la comunicación, no es sólo el mensaje que transmiten sino los códigos y pautas que respaldando el mensaje aportan al cambio social. Es decir, que, a través de la intervención mediática, se construyen nuevas prácticas culturales, sociales y políticas, lo que indica una reconfiguración dinámico-evolutiva respecto a una realidad social ya establecida (Eslava, J. 2016).

Para Serrano, R. (1996) “Los procesos mediadores también se inscriben como controladores sociales que ajustan la relaciones entre los sistemas/órdenes de la realidad”. Teniendo en cuenta esto, podemos establecer como objetos mediadores (revistas, periódicos, manuales, boletines, informes, cursos, talleres, etc.) por tanto, se recurren a los sistemas comunicativos (informales y formales) para su producción, distribución y consumo.

Según Galindo, L. (2007) La mediación social se basa en el análisis de lo que el mundo es para los actores sociales y sus instituciones a través de y configurado en códigos simbólicos. .

Asimismo, el patrón de ajuste que conlleva la mediación es una representación de la realidad y se presenta como modelo que organiza, para hacer consonante, la práctica social.

Los conceptos y apropiaciones que se tienen en cuenta sobre la mediación social podemos resaltar la importancia del buen uso de los medios de comunicación para lograr cambios sustanciales, propositivos, contextualizados y positivos en las comunidades que son intervenidas con fuertes elementos comunicativos.

5.2.3 Tercera parte: Estrategias

Las siguientes estrategias serán una guía para el desarrollo de esta campaña pedagógica.

5.2.3.1 Campaña pedagógica, pasos y definiciones

Uno de los beneficios principales de realizar campañas pedagógicas es su aporte a las transformaciones efectivas promoviendo el bienestar. Buscan dar visibilidad a una problemática social con el fin de evitar las malas conductas.

Las campañas pedagógicas buscan el bien público, a través de recursos audiovisuales logran persuadir a la población para que asuman una postura y de esta forma provoquen acciones ante algunas problemáticas o hechos cotidianos.

Teniendo en cuenta las características que componen una campaña pedagógica, se deben seguir algunos pasos para su diseño. En “la guía para realizar una campaña de concienciación” (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, sf), encontramos un modelo apropiado para la

realización de la campaña de este proyecto, Este modelo presenta algunos pasos necesarios para plantear de manera exitosa la campaña comunicativa.

Los pasos seleccionados son los siguientes:

- Realizar diagnóstico
- Identificar a la población
- Plantear los objetivos
- Definir medios y estrategias
- Elaborar mensaje
- Realizar campaña
- Evaluar campaña.

Estos pasos permiten la creación de una campaña basada en el contexto de la comunidad intervenida, donde se reconozcan y definan medios y estrategias que permitan que la campaña tenga impacto positivo entre los participantes directos e indirectos.

Siguiendo con el precepto que se busca el bien público, en su libro, *Social Marketing – strategies for changing public behavior*, Philip Kotler (2006) define a las campañas de bien público como "Un esfuerzo organizado, dirigido por un grupo (el objetivo) que acepten, modifiquen o abandonen ciertas ideas, actitudes, prácticas y conductas". El presente trabajo busca modificar las prácticas que contribuyen a la naturalización de la explotación sexual infantil con fines comerciales.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 Tipo de investigación

Los objetivos del presente proyecto se pretendieron alcanzar a través de una investigación de tipo Cualitativa, reconociendo la influencia de la cultura y las condiciones de vida en la construcción de realidades, las formas de comunicarse y relacionarse unos con otros, con enfoque en las experiencias individuales de los participantes de la investigación, desarrolladas en su contexto cotidiano.

El enfoque de investigación cualitativo se caracteriza por ser un diseño metodológico flexible que entiende el contexto y las personas como un todo, hace uso de métodos de recolección de datos no estandarizados sino exploratorios. “El proceso de indagación es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría.” (Baptista, Fernández, Hernández, 2006, p.9). Teniendo en cuenta lo anterior, las etapas de este proceso de investigación se relacionaron entre sí.

6.2 Modalidad: Producto

6.3 Contexto y sujetos participantes

Santa Ana se encuentra ubicada en la costa del Caribe Colombiano a 30 kilómetros de la ciudad de Cartagena y forma parte de la Isla de Barú, que a su vez comprende los corregimientos

de Ararca y Barú. Este corregimiento hace parte del Distrito de Cartagena y está localizado en la parte suroeste de la ciudad. De acuerdo a la Corporación Turismo de Cartagena a Barú se puede llegar por vía terrestre atravesando el Canal del Dique desde Pasacaballos o por vía marítima atravesando la bahía de Cartagena de Indias.

La fundación de Santa Ana se remonta hacia el 10 de noviembre de 1773, cuando el español Antonio de la Torre y Miranda reunió a 116 familias aledaños a una franja urbana. Aproximadamente 3.792 es el número de habitantes de Santa Ana según censo realizado hacia el 2002 por la Institución Educativa Santa Ana distribuidos en los sectores: Acueducto, Calle Larga, Cementerio, Calle principal, 20 de Julio, Calle de la Coquera, Calle de la Piedra, Calle de la Loma, Calle del Limón, La Laguna, Carretera, Las Flores y zonas aledañas (Pizarro, 2008). De acuerdo a un estudio realizado para la Fundación Hernán Echavarría Olózaga en 2008, el 14% de la población aún no posee cobertura en educación y el 29% (1.007) está desempleada, no tiene ninguna actividad o está dedicado al hogar.

Actualmente, Santa Ana cuenta con dos instituciones educativas, una privada y una pública. El grupo de niños, niñas y adolescentes que participaron de este proyecto, son estudiantes del colegio Santa Ana, dicha institución inicia su funcionamiento bajo el nombre de “Concentración mixta isla de Barú” el 25 de febrero de 1987 como una institución de naturaleza oficial. El tres de marzo del 2000, mediante un Acuerdo emanado por el concejo de Cartagena, se fusionan la Escuela Rural Mixta de Santa Ana con la Concentración Mixta Isla de Barú, tomando el nombre

de Colegio de Santa Ana, adscrito a la zona educativa Histórica y turística, de naturaleza oficial, de carácter mixto, jornada diurna, calendario A.

Por el momento la institución educativa atiende a la UNALDE zona rural y oferta educación preescolar, básica primaria, media académica y técnica para el desarrollo de las especialidades del nodo turismo y construcción. En la actualidad son 807 los estudiantes matriculados.

Específicamente los sujetos participantes de este proyecto fueron 20 estudiantes cursando 7° y 8° grado, comunidad educativa, 45 estudiantes de la escuela nocturna y cuatro docentes de la Institución Educativa Santa Ana.

6.4 Técnicas y procedimientos por objetivo específico.

Recolectar información veraz, eficaz y confiable fue indispensable para la realización de este proyecto y así cumplir de manera óptima los objetivos planteados. A continuación, se describen por objetivo específico las técnicas utilizadas:

-Identificar cómo se relacionan y cómo se comunican niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana.

Para el cumplimiento de este objetivo, se utilizó como técnica de investigación la entrevista no estructurada, que es una herramienta cualitativa que sirve para la recolección de información. Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”.

“Las entrevistas no estructuradas son más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original.” Díaz-Bravo, Torruco, Martínez y Varela (2013).

Teniendo en cuenta lo anterior, esta técnica de recolección de información otorgó como ventaja a esta investigación, la interacción entre las personas participantes generando confianza, permitiendo libertad en las respuestas de los partícipes y de esta manera posibilitó un mejor ejercicio de exploración del que obtuvimos resultados exitosos.

Otra técnica utilizada para desarrollar a cabalidad este objetivo, fue la observación directa, con el fin de recolectar datos que sirvieran de base en el desarrollo de la investigación; esta es definida como “Una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos” (Wilson 2000). La observación es el ejercicio de mirar detenidamente, a la vez examinar y analizar. De esta manera, esta técnica nos permitió percibir conductas relevantes, utilizando la atención, la sensación, la percepción y la reflexión como piezas clave dentro del desarrollo de este objetivo.

A través de la observación directa a relaciones, actividades, eventos, comportamientos y procesos, se logró analizar la información arrojada y realizar las valoraciones pertinentes en el proyecto para el diseño de una campaña pedagógica que llegara al público objetivo de la manera

deseada. A partir de la utilización de estas herramientas, se obtuvo información que permitió identificar las formas en que se comunican y se relacionan los habitantes de Santa Ana, Barú.

-Diseñar una campaña pedagógica sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil.

El procedimiento para la ejecución de este objetivo estuvo ligado en su totalidad al resultado del objetivo específico anterior, puesto que para lograr transmitir de manera efectiva un mensaje a través de una campaña pedagógica, fue necesario tener en cuenta cómo se relacionan y cómo se comunican los niños, niñas adolescentes, comunidad educativa y comunidad de Santa Ana, Barú.

El sentido de esta campaña se centró en la creación de conciencia sobre el valor del cuerpo, sobre la explotación sexual infantil, sus consecuencias, sobre la autoprotección y las precauciones necesarias para la transformación de pensamientos y comportamientos de los niños, niñas adolescentes, comunidad educativa y comunidad de Santa Ana, Barú.

El diseño de la campaña fue un proceso participativo, teniendo en cuenta que las mismas personas, son instrumento de cambio. La comunidad objetivo aportó a través de espacios de construcción colectiva, sus visiones y propuestas, reconociendo su individualidad. Construir conjuntamente esta campaña pedagógica permitió que los participantes se apropiaran y empoderaran frente a la explotación sexual comercial infantil, la no repetición y la protección de los derechos de los niños y niñas. Este proceso educativo, dinamizó las relaciones y formas de comunicarse de los niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes y directivos.


Los pasos para diseñar esta campaña pedagógica se desarrollaron de la siguiente manera: en primer lugar se escogió la temática a tratar, luego la población beneficiaria, pasos que previamente se encontraban definidos, posteriormente se establecieron uno objetivos, medios y estrategias que conllevaron a la elaboración de mensajes y finalmente a la estructuración de la campaña.

Para definir lo anterior, se llevó a cabo un foro en el que los participantes de este proyecto, niños y niñas, padres de familia y comunidad específica propusieron las estrategias de la campaña pedagógica como solución al problema de la Explotación Sexual Comercial Infantil en Santa Ana.

-Ejecutar piloto de campaña pedagógica para educar a niños, niñas y adolescentes sobre el valor de su cuerpo con el respaldo de la comunidad educativa y la comunidad de Santa Ana, Barú.

Este objetivo recoge los ejercicios realizados previamente. Los resultados obtenidos a través de entrevistas no estructuradas, la observación directa y la construcción colectiva se constituyeron como una herramienta fundamental para que la campaña, fuese implementada de manera efectiva y eficaz.

Posterior al diseño de la campaña pedagógica se procedió a ejecutar un piloto de la misma, que permitió identificar las fortalezas y aspectos a mejorar del proyecto, de manera que se logre la visión inicial de que MI VALOR NO TIENE PRECIO se constituya como un exponente en el



trabajo frente a la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes y sus terribles consecuencias.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		Meses			
FASES	ACTIVIDADES	1	2	3	4
DIAGNÓSTICO	Planeación metodológica				
	Desarrollo de diagnóstico				
CARACTERIZACIÓN DEL PÚBLICO OBJETIVO	Observación directa				
	Convocatoria grupo objetivo				
	Realización de entrevistas				
FORMULACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO	Construcción y validación de los mensajes y canales de transmisión				
	Ejecución de piloto				

8. PRESUPUESTO

RUBROS		TOTAL
Salidas de campo	Transporte: \$16.000 por persona (4) Alimentación: \$10.000 por persona (4)	\$910.000
Materiales y suministros	Materiales para reuniones y encuentros	\$300.000
	Impresiones	100.000
Imprevistos		\$200.000
		\$1.510.000

9. RESULTADOS

Al iniciar este proceso e indagar sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil surgieron muchos interrogantes que derivaron en la inquietud de cómo, desde nuestra formación profesional, podríamos desarrollar acciones pedagógicas que empoderen a niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y la comunidad de Santa Ana, frente a esta problemática y la protección de los derechos de los niños.

Este flagelo requiere la atención de todos y cada uno de los sectores de la sociedad, acciones concretas, volcar esfuerzos a la protección de los niños, niñas y adolescentes y la no repetición. Conociendo la diversidad de factores de riesgo que profundizan la explotación sexual comercial, se entiende la necesidad de trabajar desde distintos frentes. La familia, escuela y habitantes en general de Santa Ana, deben estar involucrados en estos esfuerzos.

Teniendo en cuenta todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, es necesario reconocer la importancia invaluable que adquiere cada asignatura del plan de estudio, pues presenta la oportunidad de plantear un proyecto estructurado con bases sólidas y objetivos posibles de alcanzar.

Iniciar un recorrido en zonas aledañas, pero a la vez tan desconocidas, nos hizo pensar en un proceso bastante complicado. Comprender que Barú no es sólo mar, sol y arena, fue un imaginario difícil de romper puesto que nos han vendido la idea de la isla como un “paraíso

vacacional” en el que seguramente para muchos de nosotros, no existen problemas de tipo social, político o económico, es decir, desconocemos las necesidades de la comunidad específica de Santa Ana, que urge por un cambio de pensamiento, aún más si la población más vulnerada es la de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo a la Unicef (2015), la niñez es la etapa “en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos”. Por ello, escogimos trabajar con niños, niñas y adolescentes entre los 11 y 18 años de edad, asimismo, decidimos trabajar con adultos residentes de Santa Ana entre los 19 y 60 años de edad para fortalecer el proceso y garantizar los derechos de la población afectada, alcanzando de esta manera uno de los logros propuestos: el empoderamiento de la comunidad frente a las situaciones de explotación sexual infantil, reproduciendo y aplicando lo aprendido.

Con el fin de lograr este objetivo, nos apoyamos en la pedagogía social que comprende una parte muy importante de todo el proceso realizado durante este tiempo de trabajo, a partir de ello, se plantearon actividades oportunas y capaces de captar la atención de todos los niños, niñas, adolescentes, profesores y la comunidad de Santa Ana participante. Estos instrumentos brindan la posibilidad de crear relaciones blindadas, logradas a través del conocimiento de cada uno de los participantes, de sus fortalezas y sus dificultades, de sus formas de ser y relacionarse. La pedagogía social brinda la posibilidad de entender y comprender para actuar de forma correcta en procesos educativos.

A partir de esto, luego de un reconocimiento del espacio y de la población, fue necesario organizar talleres pedagógicos con niños, niñas, adolescentes de la Institución Educativa Santa Ana y 40 personas pertenecientes a la escuela nocturna, con el fin de reflexionar en torno a su realidad cercana, la explotación sexual infantil y sus modalidades, gustos e intereses, canales y medios de comunicación; buscando identificar relaciones y formas de comunicación.

Los dibujos, talleres deliberativos, espacios de participación y de relajación se plantearon como herramientas clave para lograr la inclusión e intervención de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Santa Ana en la consecución de los objetivos de este proyecto. Organizar cada actividad que realizaríamos con ellos, representó un momento sagrado, en el que muy en serio nos tomamos la labor de enseñar y escuchar, de aprender de ellos.

Con los niños, niñas y adolescentes se lograron adelantar dos talleres: uno de identificación, gustos e intereses y un segundo desarrollado a manera de mesa ronda en el cual opinarían del tema desde sus situaciones cotidianas y posibles soluciones. Debido a evaluaciones de periodo de la Institución y actividades culturales programadas por el colegio, nos vimos obligadas a no llevar a cabo el taller por la carencia de tiempo. Aplazamos el taller para el lunes 19 de marzo, pero no tuvimos en cuenta que era festivo; por ende, era imposible asistir a la Institución.

Para lo anterior, se llevó a cabo una actividad en la que los estudiantes debían hacer un recorderis de lo que habían aprendido en los talleres realizados en el proyecto anterior, ya que era necesario identificar qué tanto recordaban del tema, al tiempo que les explicaban a los estudiantes nuevos. Posteriormente, sabiendo que muchas veces por la extensa jornada de clases

o por las distintas situaciones que viven en sus casas, procedimos a realizar una actividad de relajación que les permitió separarse de lo que en ese momento robaba su atención, desprenderse de la pereza o del cansancio y pudieron prepararse para participar en la siguiente actividad que se había organizado. En una hoja en blanco, debían escribir o dibujar lo que más les gustaba de Santa Ana y lo que no. Como soporte de lo expuesto anteriormente, se anexan relatorías de los encuentros y registros fotográficos.

En los procesos pedagógicos es necesario que haya un engranaje entre conocimientos del exterior y nuevos, con los ya conocidos y estructurados, por lo anterior, una de sus características es que son dinámicos. Inicialmente se planteó un trabajo con padres de familia de las escuelas, teniendo en cuenta la necesidad de que los adultos que tienen relación directa y cotidiana con los niños y niñas entiendan este problema y lo que pueden hacer para proteger sus derechos; sin embargo, posterior a un primer encuentro con ellos, no continuaron asistiendo a las citaciones realizadas.

Al toparnos con este obstáculo, decidimos buscar alternativas, encontrándonos con un grupo de personas entre los 19 y 45 años que luego de sus jornadas laborales se reúnen a las 7 de la noche en la Institución Educativa Santa Ana, a recibir clases nocturnas para graduarse de bachiller. Tuvimos la oportunidad de realizar un encuentro de dos horas con ellos, en el que pudimos lograr dos de nuestros objetivos específicos, les explicamos la Explotación Sexual Comercial infantil de forma dinámica, recogimos información sobre sus dinámicas de comunicación y a través de una lluvia de ideas organizamos colectivamente la campaña pedagógica que prevenga este flagelo.

A partir de esta socialización se empezaron a levantar las voces de los asistentes y pudimos notar que el fenómeno es más común de lo que creíamos, pero su nombre y definición eran desconocidos por muchos.

Escuchamos opiniones muy diversas, Una madre nos dijo que “Ninguna madre debe mandar a su hijo a trabajar para conseguir dinero y uno como madre debe estar atenta lo que le pase a su hijo” para referirse al trabajo infantil y a las responsabilidades que tienen los padres con sus hijos, la misma mujer luego manifestó que “No es normal que yo mande a mi hijo a trabajar sin saber que va a hacer o que le puede pasar”, esto atiende a que son muchos los NNA que llevan dinero a sus hogares pero no comunican de qué forma lo obtienen.

Otra de las participantes resaltó: “Debemos estar más al pendiente de los niños porque hay muchos peligros y no sabemos lo que les puede pasar” y que es necesario “Estar más al pendiente de sus redes” puesto que estas son una entrada y ventana de fácil acceso a la vida de los NNA en general.

Durante el encuentro se escucharon comentarios muy similares a los anteriores y otros donde se reconocía el aspecto negativo que representa la ESCNNA para los niños, niñas y adolescentes y la comunidad en general, teniendo en cuenta sus respuestas se les realizó la siguiente pregunta: *¿Por qué se siguen presentando estas situaciones a pesar de que ustedes tienen conocimiento de esta situación?* Esta pregunta se realiza ante la respuesta positiva de que la gran mayoría han visto casos de ESCNNA, estas son algunas de las respuestas que obtuvimos: “En el caso mío,

familiares le ofrecieron a una nieta un celular a cambio de que se dejara tocar, es algo que nos puede pasar y no nos damos cuenta”. “A veces a uno le hacen cosas y como no sabe que es malo no dice nada”. “Porque estamos acostumbrados a ver cosas así entonces ya nadie hace nada”.

Como resultado de este espacio, a los asistentes se les explicó la importancia de entender que la Explotación Sexual Comercial Infantil es un problema de todos, que afecta gravemente la integridad de los NNA y por eso debe ser tratado de manera seria. Los asistentes reconocen que son muchos los casos que se presentan de ESCNNA en la comunidad, sobre todo en las modalidades de pornografía, turismo sexual y trata de niños. Se manifestó la existencia de videos donde se promocionan y ofrecen mujeres como masajistas para disfrazar que están ofreciendo servicios sexuales, de igual forma se escuchó un comentario donde se realizó la siguiente afirmación “Eso es lo que hace (...) con la niñita, que la lleva para eso”.

Este espacio de contextualización y conceptualización fue de mucho impacto porque logramos darle nombre a una problemática existente pero no reconocida y/o entendida por muchas personas, luego de este segmento de nuestra intervención dirigimos la charla hacia otro curso para indagar cuales son las formas de comunicación e interacción entre la comunidad.

En nuestro primer objetivo específico, nos propusimos identificar cómo se relacionan y cómo se comunican los niños, niñas adolescentes, docentes y habitantes en general de Santa Ana. Para el cumplimiento de este, a través de una entrevista no estructurada obtuvimos la información necesaria, se identificó que la comunidad tiene varios puntos de encuentros que son el parque, la plaza y el polideportivo principalmente, son lugares donde se presentan grandes concentraciones

de personas alrededor del deporte, esparcimiento y uso del tiempo libre. Estos puntos de encuentro son fundamentales para este proyecto porque permiten conocer espacios donde fácilmente podemos lograr que las personas se reúnan.

Luego de identificados los lugares, pasamos a reconocer las formas de interacción y comunicación principales que usa la comunidad para informar e informarse, estos son: Redes sociales, carteleras distribuidas en el pueblo, perifoneo, anuncios en parlantes y murales entre otras.

Como gran logro de este ejercicio debemos resaltar que la coordinación de la escuela nocturna luego de escuchar nuestra propuesta decidió que lo incluiría como módulo fijo del currículo académico y sería dictado por las integrantes de este proyecto de grado.

Este trabajo de grado se propone ser lo más completo posible, por lo cual se estableció como necesidad el trabajo con los docentes y administrativos de la Institución Educativa de Santa Ana quienes tienen contacto directo y diario en escenarios distintos a los del hogar de los niños, niñas y adolescentes. Con los docentes, las actividades se desarrollaron en un nivel más personalizado, teniendo en cuenta sus dinámicas de trabajo y la dificultad de horarios cada uno recibió información sobre el tema a través de un volante y la socialización del proyecto. Es importante dejar claro que la información compartida con los tres públicos escogidos debe ser la misma, abordada desde distintas miradas.

Retomando nuestro objetivo general y gran logro, que es crear una campaña pedagógica para educar a niños, niñas, adolescentes, docentes y participantes de la escuela nocturna para adultos de Santa Ana, Barú, desde un primer momento se planteó como un espacio construido desde la colectividad reconociendo las dinámicas del contexto. A partir de este gran objetivo se desprenden las siguientes conclusiones:

Actualmente en el contexto nacional los ojos se han posado sobre la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Estos esfuerzos conjuntos realizados desde una población como la de Santa Ana, olvidada por el estado en muchos sentidos, han generado gran impacto en la comunidad que siente la necesidad de actuar para prevenir y erradicar este problema. La inspectora de Policía de Santa Ana, Johana Pájaro nos expresó su gratitud por el trabajo que inició con 30 niños y que en la actualidad se expande hasta la comunidad en general. Ella afirma que es un tema preocupante no sólo en esa zona sino en toda la ciudad de Cartagena y que, pese a las acciones realizadas por la Policía Nacional, se ha naturalizado el asunto generando desinterés en la comunidad.

“Mi Valor No Tiene Precio” ha tocado vidas de la manera menos esperada, dos participantes, gracias este proceso sintieron seguridad para expresar sus experiencias personales. Casos de Explotación Sexual Comercial que no habían sido comentados y mucho menos denunciados antes, fueron relatados por ellas mismas. Sentir que de verdad las cosas se están haciendo bien, se ve reflejado en sus miradas y la confianza que generas en ellas hasta el punto de que te cuenten un capítulo tan secreto y delicado de sus vidas.

De este proyecto queda la certeza de las transformaciones que se pueden hacer en la vida de tantos niños, niñas y adolescentes que en la realidad colombiana son víctimas de la Explotación Sexual Comercial. Esperamos de esta campaña, que sirva de referente para trabajar con niños, niñas, adolescentes, padres, madres, docentes y comunidades en general, lo que se puso a prueba en un piloto de campaña.

Dentro de este apartado podemos afirmar que las dinámicas comunicacionales de los niños, niñas y adolescentes con sus padres, acudientes y/o docentes influyen en cómo enfrentan estas situaciones las víctimas. Dirigiendo nuestros esfuerzos desde la comunicación se pueden generar espacios de expresión real y eficaz para proteger los derechos de los NNA.

Un valor agregado de este proceso es el gran logro de incluirlo como módulo de formación en la Escuela Nocturna de la Institución Educativa Santa Ana. Desde la educación y pedagogía se puede lograr empoderamiento y toma de conciencia frente a este problema que afecta muchas veces silenciosamente a las poblaciones más vulnerables.

Finalmente, el alma de este proceso fueron los niños y niñas participantes, que con toda la emoción idearon las actividades de la campaña, escucharon atentamente las explicaciones y socializaron sus experiencias con adultos pertenecientes a la Escuela Nocturna. Estos son niños líderes y conscientes hoy en día de que su valor no tiene precio, que su cuerpo es valioso y propio. Dejamos un semillero de niños y niñas replicadores de este mensaje.

10. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN “MI VALOR NO TIENE PRECIO”

Esta campaña de comunicación y difusión contiene los siguientes elementos:

- Objetivos
- Audiencia
- Mensaje
- Estrategia y contenido
- Canales

10.1 Objetivos

A nivel general el objetivo que se busca alcanzar, a través de esta campaña, es **movilizar** a la comunidad de Santa Ana para aumentar las denuncias de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes, de manera que contribuyan a la prevención y erradicación del problema.

10.1.1 Objetivos específicos

- **Promover** en la población de Santa Ana nuevos imaginarios en cuanto a las posibles acciones frente a la Explotación Sexual Comercial Infantil –ESCI.
- **Hacer visible** la campaña a toda la población de Santa Ana y distintas fundaciones que trabajen la temática, para aunar esfuerzos frente a la ESCI.
- **Convocar** a la población de Santa Ana a hacer uso de los canales disponibles para denunciar casos o posibles situaciones de ESCI.

10.2 Audiencia

Las acciones de comunicación de esta campaña están encaminadas a movilizar a la población de Santa Ana frente a la explotación sexual comercial en NNA, para promover la denuncia de estos casos. Lo anterior representa un público amplio y diverso con distintos intereses.

Bernardo del Toro (2001) afirma, en su texto *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*, que uno de los niveles de la comunicación macrointencional, es la comunicación masiva, dirigida a personas anónimas y que se construye sobre códigos estándar percibibles y decodificables por sectores amplios de población (Pág. 14).

Para establecer códigos conocidos por la población se realizaron distintas actividades encaminadas a incorporar los códigos que nombran la problemática de la ESCNNA en la población intervenida y así garantizar la comprensión del mensaje y contar con un buen número de personas aptas para replicar y defender el mismo.

La audiencia entonces se compone por niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de Santa Ana, todos actores directos e indirectos, posibles víctimas y/ victimarios y denunciantes en potencia. Esta audiencia, aunque diversa, nos permite poner en la agenda de la población todo lo relacionado con la ESCNNA y el peligro que representa la existencia de este fenómeno en su población. La variedad generacional contribuye al éxito de la movilización.

En esta audiencia se incluyen las distintas fundaciones y/o entidades que trabajan en la zona con temáticas relacionadas a la ESCNNA para que puedan hacer uso de esta campaña en sus planes de trabajo.

10.3 El Mensaje

La campaña “*Mi valor no tiene precio*” ofrece un canal de visibilización, información y sensibilización acerca de los factores de riesgo, consecuencias y conceptos de la ESCNNA, que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para contribuir al aumento de denuncias de estos casos y a la identificación del peligro que significa la existencia de este fenómeno en una población.

El nombre de la campaña contiene una significación ligada a la concepción del cuerpo como una propiedad sana, positiva y libre que no debe ser vendida ni comprada.

Esta propuesta, permite afrontar y aceptar las causas y las consecuencias del problema sociocultural que trae consigo la Explotación Sexual Comercial en niños, niñas y adolescentes.

La movilización social consiste, según Bernardo del Toro (2001), “en la convocación de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común bajo una interpretación y un sentido compartidos” (Pág. 15). En este caso, ese propósito es prevenir y erradicar la explotación sexual comercial infantil a través de las denuncias y del reconocimiento del problema.

La innovación en actividades y productos de este proyecto son útiles para posicionar y sostener la campaña, además propiciar espacios sensibilizadores que generen en los habitantes de Santa Ana la conciencia de la importancia que tiene denunciar los casos de ESCNNA. El soporte a esta iniciativa contribuirá a la erradicación y prevención de la ESCNNA y al cumplimiento de los derechos de los niños.

Son dos los tipos de lenguaje que utiliza el mensaje, el verbal y el no verbal. El primero se manifiesta a través de signos orales o escritos que permiten transmitir un mensaje, que en este caso en particular se usan en la realización de volantes, vídeos, carteleros y murales, entre otros. El segundo, que es el lenguaje que se compone de signos corporales, como el lenguaje de las actividades simbólicas como *“No soy una sombra”* y los distintos dramatizados diseñados para exponer las modalidades de ESCNNA.

Nuestro mensaje insignia es *“Mi valor no tiene precio”* y de este se derivan otros como *“Su deber es protegernos”*, *“Tu silencio no me ayuda”*, *“Pensaba que era normal, ahora sé que está mal”*, *“No dejes que la Explotación Sexual Comercial Infantil afecte a los que más quieres”*.

Con estas frases queremos enviar un mensaje cercano y directo, que toque fibras y motive a las personas a cambiar la situación actual de su población. Nuestro mensaje es directo y con miras a impactar y promover reflexiones sobre las acciones que se toman frente a la ESCNNA. Los niños que participaron del proceso de formación buscan en sus intervenciones fomentar la responsabilidad y el compromiso de la población en su protección.

10.4 Estrategias

Dramatizados

Se han establecido cuatro dramatizados diseñados para visibilizar algunas situaciones relacionadas con la ESCNNA y que se pueden presentar en la población. Estos dramatizados son protagonizados por niños y niñas participantes del proyecto.

- Un padre le dice a su hija que debe ir a la playa porque no hay comida en la casa. Ella debe ofrecerse a algunos turistas para conseguir dinero.
- Turista entra a un hotel y le pregunta al recepcionista cómo puede conseguir niñas/os para pasar la noche. El recepcionista le dice que tiene un contacto y le conseguirá al menor que posteriormente llega a la habitación del hombre.
- Un niño empieza a recibir amenazas de una persona para que le envíe fotos, desnudo.
- Una persona le ofrece a un niño grabar un video desnudo a cambio de un teléfono celular.

Los dramatizados están diseñados para atrapar a los espectadores en situaciones específicas y, en algunos casos, cotidianas. Cada dramatizado es posteriormente explicado por los mismos niños con un mensaje de impacto para que las personas reaccionen ante estas situaciones y no las dejen pasar.

Por otro lado, se plantean dos actividades para realizar en lugares con flujo constante y alta concentración de personas. Estas actividades serán también protagonizadas por los niños y niñas participantes.

Actividad “PRÉSTALE ATENCIÓN A LA EXPLOTACIÓN”

Esta actividad simbólica tiene como objetivo visibilizar la ESCNNA y demostrar que no es un problema que deba ser ignorado, para lograr este objetivo se dramatizará la siguiente situación.

Una niña está en un lugar concurrido, se nota algo asustada, está sentada sola y de un momento a otro se levanta y se dirige hacia donde un hombre, también actor, que la estaba llamando, el hombre comienza a proponerle a la niña irse con él y por último intenta llevársela a la fuerza.

Esta representación se realiza en unos de los lugares identificados como puntos de encuentro de la comunidad, en este caso son el parque, la plaza principal y el polideportivo. La idea principal es que las personas no sepan que la actuación se está llevando a cabo para poder obtener reacciones reales ante lo que se les mostró, luego de la escena, se procede a realizar una explicación para que las personas presentes entiendan lo que vieron y puedan reaccionar en próximas ocasiones.

Actividad “NO SOY UNA SOMBRA”

Para esta herramienta se tiene pensado que una o dos personas, vestidas completamente de negro caminen entre las personas y en algunos casos las sigan, cuando estas se extrañen por la situación, el actor le explicara que es un ejercicio de socialización para conocer es la ESCNNA, sus causas y consecuencias y que se debe estar siempre atento puesto que esta problemática se puede presentar en cualquier lugar y hasta puede pasar desapercibida. La ESCNNA es un problema que debe ser reconocido, no puede seguir en las sombras.

Teniendo en cuenta las dinámicas de comunicación de la comunidad, se realizarán las siguientes actividades:

MURALES

Reconociendo que las instalaciones de la institución educativa Santa Ana son un punto central para la comunidad y que sus paredes exteriores han usado previamente esta estrategia, se decide realizar un mural que represente la protección de los niños y la lucha contra la ESCNNA. Este mural será diseñado y realizado por los participantes de nuestro proyecto.

Los murales se han constituido como herramientas fuertes de expresión a nivel mundial, donde artistas y personas del común expresan opiniones, ideas, pensamientos y otras muestras del ser humano.

CARTELERAS

Se identificó que en algunos puntos claves del pueblo se instalan carteleras donde se difunde información importante y/o de interés para la comunidad, siguiendo con esta idea, se realizarán carteleras llamativas donde se exprese que es la ESCNNA, sus causas y consecuencias y demás factores en torno a esta, también se difundirá por este medio la ruta de denuncia implementada por la fundación Renacer para que las personas sepan qué hacer cuando se presentan casos de ESCNNA.

PERIFONEO

El perifoneo es una estrategia muy utilizada en el pueblo y de gran aceptación, esta consiste en que una persona recorre el pueblo con un megáfono difundiendo información sobre algún tema y/o actividad. Usaremos este medio para difundir nuestros distintos copys para que las personas se sientan identificadas y motivadas a denunciar y contribuir en la lucha contra la ESCNNA.

EVENTO

Para darle mayor visibilidad a esta campaña se tiene previsto realizar un evento donde se reúnen gran cantidad de personas para exponer nuestro proyecto y mostrar los avances que se han tenido en la comunidad, queremos que este evento sea muy significativo y diciente.

Este evento busca generar recordación en la audiencia, contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados y enaltecer la labor de los actores positivos de la problemática y de los participantes de todo el proceso de formación realizado en la comunidad.

Esta gran actividad estará compuesta de la siguiente forma, no necesariamente en el mismo orden

- **Presentación de dramatizados:** los participantes realizarán sus dramatizados correspondientes y luego los explicarán a todos los asistentes.
- **Presentación del video musical:** se reproducirá el vídeo musical para que más personas lo conozcan.
- **Micrófono abierto:** se abrirá un espacio para que los participantes le expresen sus vivencias y opiniones a la comunidad y posteriormente se le dará la oportunidad a la comunidad de expresarse.

Para lograr aceptación y que la comunidad asista se utilizaran todas las estrategias propuestas previamente, no solo como estrategias para difundir información sobre ESCNNA si no como estrategias y medios publicitarios.

CÁPSULAS RADIALES

Gracias al diálogo realizado con los estudiantes de la escuela nocturna y las directivas de la institución educativa Santa Ana, se identificó que hay un lugar donde las personas transmiten información a través de parlantes estratégicamente ubicados en la institución educativa; existe una emisora escolar donde también se puede reproducir contenido.

A partir de esto se establece la creación, producción y difusión de tres cápsulas radiales grabadas por niños, niñas y adolescentes, estas estarán divididas de la siguiente forma:

- Cápsula 1: Conceptualización y contextualización de la ESCNNA.
- Cápsula 2: Factores de riesgo y consecuencias de la ESCNNA.
- Cápsula 3: ¿Qué hacer cuando se presenta ESCNNA en la comunidad?

Estas cápsulas serán reproducidas la mayor cantidad de veces posibles en la institución y en la comunidad.

Las siguientes actividades fueron propuestas por los niños, niñas, adolescentes y estudiantes de la escuela nocturna a partir de las charlas que se realizaron en el marco del proyecto.

PICÓS

Los adolescentes y jóvenes que hicieron parte del proyecto expresaron que los picós son parte fundamental de su cultura y que la mayoría de los habitantes tenía uno en su casa además de esto

manifestaron su disposición a reproducir la canción que acompaña nuestro video musical, esta acción nos demuestra que podemos incurrir directamente en la cultura del pueblo y que nuestros mensajes pueden ser naturalizados por la comunidad.

CHARLAS

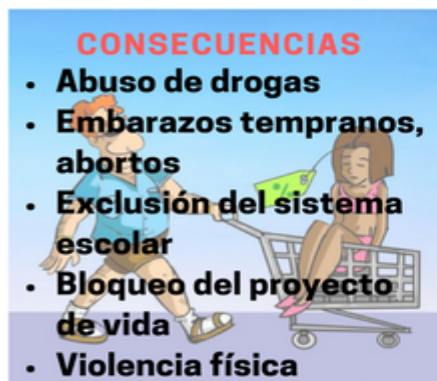
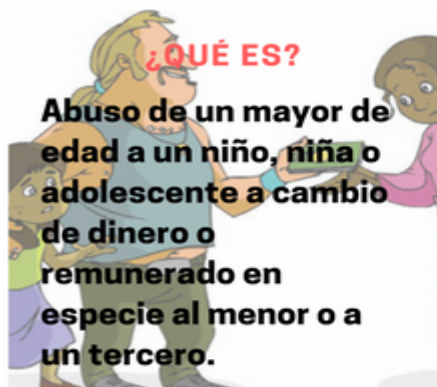
Los estudiantes luego de recibir nuestro taller formativo propusieron que estos se siguieran dando a distintas comunicaciones y grupos poblacionales con el objetivo de seguir formando a las personas y preparándolas para afrontar todo lo relacionado con la ESCNNA.

Estos talleres se componen de una parte teórica donde se expone la definición de ESCNNA, los factores de riesgo y las consecuencias que este flagelo representa, la parte participativa inicia con la reproducción del video musical y se abre un espacio para que las personas se expresen y prueben lo aprendido.

FOLLETOS

Durante este encuentro se propuso el diseño de folletos para ser entregados en la calle, casa por casa y en las charlas a todas las personas posibles, a continuación se presenta una propuesta de folleto.

EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL



11. RESULTADOS PRUEBA PILOTO DE LA CAMPAÑA *MI VALOR NO TIENE*

PRECIO

El último objetivo específico de este proyecto es: ejecutar una prueba piloto de la campaña pedagógica para educar a niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana.

Santa Ana es un pueblo donde la comunicación funciona de una forma determinada, por tanto, para proponer estrategias funcionales que permitieran la promoción efectiva del evento fue necesario identificar, conocer y entender las formas de comunicación y dinámicas de encuentro de la población. A partir de ello, logramos establecer junto con nuestro de apoyo que los medios más eficaces para lograr publicitar y convocar a los Santa-Aneros son: Carteleras publicitarias y perifoneo.

Uno de los pasos seleccionados para el diseño de esta campaña pedagógica consistió en definir estrategias que optimizaran su apropiación dentro de la comunidad y de esta manera, se cumpliría de manera efectiva con el propósito final de la misma.

En este sentido, se pensaron estrategias tales como: dramatizados, actividad “préstale atención a la explotación”, actividad “No soy una sombra”, murales, perifoneo, evento, carteleras, charlas, cápsulas radiales, picós y folletos, de las cuales sólo fueron escogidas 3 para realizar el piloto de campaña.

Se convocó a la comunidad Santa-Anera por medio de carteleras ubicadas en puntos estratégicos del pueblo, caracterizados por tener un flujo constante de transeúntes. Las carteleras publicitarias fueron diseñadas con la temática de champeta; esto, de acuerdo con los gustos y preferencias de los habitantes del pueblo y contenían: título de la campaña, lugar y hora del evento.

Así mismo, se empleó el perifoneo como otra estrategia para convocar a la comunidad. Esta técnica, se implementó en varias calles del corregimiento gracias al apoyo de jóvenes que se dedican a esta actividad. Esta alianza permitió que la información fuera difundida por cinco jóvenes en diferentes zonas de la población. Durante el recorrido se logró la participación de dos niñas pertenecientes al proyecto, quienes hicieron la publicidad del evento haciendo uso de los megáfonos.

Durante la implementación de estas estrategias y gracias al interés presentado por las personas que encontramos en los recorridos realizados fue posible compartir conceptos y aproximaciones sobre la ESCNNA y sobre el trabajo que como estudiantes hemos realizado en el pueblo y en la institución educativa.

El pasado jueves 3 de mayo luego de las extensas jornadas de perifoneo y otras instancias del proceso de convocatoria, se logró la realización del evento en el que se puso en marcha la ejecución del piloto de la campaña pedagógica “*Mi Valor No Tiene Precio*”, el cual tuvo lugar

en el ‘Palacio de la Salsa’, un reconocido estadero del pueblo en el que, además, se llevan a cabo actividades de interés político y cultural.

A partir de un proceso participativo con niñas estudiantes de la Institución Educativa de Santa Ana, se acondicionó y decoró el establecimiento. Mientras tantas personas (niños, niñas, adultos) que pasaban por el lugar y desconocían de qué se trataba la actividad se asomaban a preguntar: “¿qué van a hacer hoy aquí?” “¿de qué se trata?”; algunas niñas comentaban: “yo voy a venir” “¿tú vienes?” al mismo tiempo que otras personas comentaban: “ustedes no pueden hacer nada aquí hoy, hubo un muerto” “la mamá del muerto vive aquí al frente”.

La cita estaba para las 6:00 p.m. Sin embargo, debido a las dinámicas del pueblo no se cumplió con el horario establecido, lo que prolongó la hora de inicio de la actividad para las 7:00 p.m. La comunidad convocada empezó a llegar; luego de un lleno completo dimos inicio a la ejecución de nuestra campaña ‘*Mi Valor No Tiene Precio*’. Previo al evento se realizaron pruebas audiovisuales y ultimamos detalles de las niñas, presentadoras del evento, quienes estructuraron un guion como línea base, para evitar interrupciones y equivocaciones durante su presentación.

Luego de la bienvenida, se dio paso a la realización de dramatizados preparados por estudiantes de 8° y 9° grado de la Institución Educativa de Santa Ana, cuya intención era mostrar algunas de las formas de ESCNNA, buscando la reflexión y la comprensión respecto al tema, de los asistentes. Al finalizar los actos, se hizo una breve explicación del tema y de las modalidades

más comunes de Explotación Sexual Comercial Infantil: pornografía infantil, prostitución y trata de niños.

Cada temática expuesta en estos dramatizados atendió a situaciones que se han presentado en el pueblo, esta característica acercó, aún más, a los participantes con la problemática. Es válido resaltar que cada vez que estas representaciones fueron presentadas ante los distintos públicos que tuvimos obtuvimos reacciones muy dicentes, entre voces se identificaban aún más casos de explotación sexual.

Finalizados los actos, las reacciones de algunos asistentes fueron de desconcierto, con la impresión de no entender qué estaba sucediendo; mientras otros relacionaron algunas de esas situaciones con hechos reales.

Otro punto de la programación fue la socialización de la vídeo musical insignia de la campaña: *'Mi Valor No Tiene Precio'* con la comunidad. En ese, personas de todas las edades; empezaron a aglomerarse en la entrada del lugar y entre risas decían: “ese es el hijo de tal” “¡ay mira, eso fue por el colegio!”.

La proyección del vídeo musical fue crucial y tuvo gran acogida por parte de los asistentes. Los aplausos, las risas y las reacciones de las personas fueron señales de que estaban entendiendo el mensaje y reconociendo que esa es una realidad que afecta a los niños y niñas del pueblo.

Este video tiene una característica fundamental, no muestra un caso de explotación sexual, sino que hace énfasis en algunos factores de riesgo que influyen en la presencia de esta problemática, sobre todo el trabajo infantil

El espacio motivó la participación de una señora de unos 50 años aproximadamente, quien intervino expresando que: “no está bien que nosotros mandemos a nuestros hijos y/o nietos a la calle, exponiéndolos a tantos peligros. Yo sé lo que es eso, yo lo viví, por eso nunca terminé el colegio”. Así mismo, una de las docentes de la escuela nocturna de Santa Ana expresó que: “cualquiera de nuestros niños puede ser una víctima y no necesariamente tiene que ser con algún turista, sino con personas del mismo pueblo”.

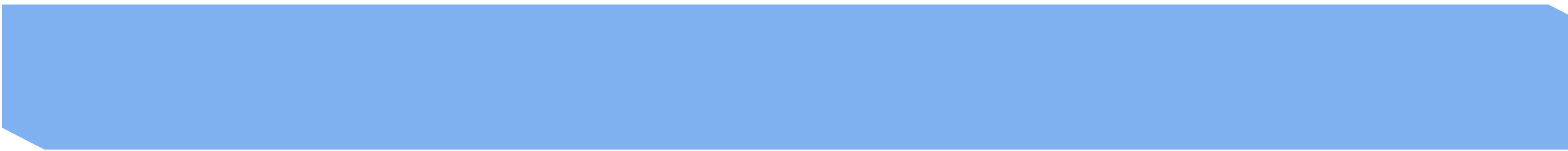
Gracias a estos espacios de participación, el proyecto se nutrió y se sumergió en la realidad de esta comunidad que por años ocultó lo que pasa en sus calles, con sus jóvenes y niños, fueron estos momentos los que nos permitieron darle rostro a esta problemática y entender que siempre es necesario fomentar la participación de una comunidad ante un problema.

Como cierre del evento, se estableció la firma de un acta por parte de la comunidad de Santa Ana, con el compromiso de contribuir a la prevención de casos de Explotación Sexual Comercial Infantil. Este documento simbólico representó el reconocimiento del deber que cada uno de los miembros de la comunidad tiene con los niños, niñas y adolescente de esta población.

El documento fue firmado por el Coordinador de la Escuela Nocturna de la Institución Educativa de Santa Ana Barú, por una profesora de Escuela Nocturna de Santa Ana, dos niñas participantes del proyecto y por una estudiante representante de la Escuela Nocturna. La firma de este acuerdo estuvo presidida por las palabras del Coordinador de la Institución Educativa; quien se comprometió a trabajar por la preservación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Santa Ana.

Este acto simbólico representa el inicio del trabajo de nuestra campaña, del deber y el compromiso de una comunidad que, gracias a este proyecto, logró denominar y reconocer una realidad social que hasta entonces, permanecía bajo el anonimato. El trabajo apenas inicia pero con una comunidad, niños y niñas, jóvenes, padres de familia y maestros informados y empoderados, el camino a la prevención y erradicación de este terrible fenómeno estará cada vez más cerca y visible y, sobre todo, lleno de personas que caminan hacia el mismo objetivo.

Finalmente, se manifestaron agradecimientos a la comunidad por su asistencia y compromiso. Una de las estrategias de este proyecto es dar a conocer las rutas de denuncia, por esto, se entregó a cada uno de los asistentes la línea de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para promover la denuncia entre la comunidad. Esta entrega se acompañó con el mensaje “No se queden callados, esto le puede pasar a cualquiera y todos podemos prevenirlo”, logrando que todos entendieran que el cambio está en sus manos, en sus comportamientos y en sus acciones en pro de la prevención de la ESCI.



Los momentos finales de este evento se centraron en impresiones, palabras, compromisos, miradas, sonrisas, abrazos y muchas expresiones de agradecimiento, de entendimiento, de apoyo y de motivación. Sin duda, esta comunidad entendió que SU VALOR NO TIENE PRECIO.

De lo anterior se hizo un registro fotográfico, el cual se anexará a este documento como evidencia.

12. CONCLUSIONES

- La campaña contó con la participación por parte de niños y niñas, de profesores y de la comunidad en general.
- La campaña logró informar y sensibilizar a niños, niñas, adolescentes y adultos sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil.
- Gracias a este proceso, dos estudiantes sintieron seguridad y expresaron experiencias personales.
- Este proyecto logró ser incluido como módulo de formación en la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana.
- Se logró el objetivo del proyecto crear una campaña pedagógica para educar a niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y estudiantes de la escuela nocturna de la Institución Educativa Santa Ana, Barú sobre Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI.
- Podemos decir que la mayoría de las personas de Santa Ana, Barú, desconocen causas, modalidades y sus consecuencias de este flagelo, lo que conlleva a que en situaciones no identifiquen estos casos y logren normalizarlos.

- Es importante para la sostenibilidad de esta campaña que muchas más personas e instituciones se unan a trabajar por la protección de los niños y la erradicación de la ESCI.
- Es fundamental promover los espacios de participación e información de los jóvenes de Santa Ana, Barú, en los que se traten temas como el de la ESCI.
- Es una necesidad actual la sensibilización y el empoderamiento de las personas, especialmente de los jóvenes, sobre la ESCI, con el fin de que trabajen en su prevención.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. “Abre tus Ojos Colombia” lucha contra el delito sexual hacia los menores. (2013). *Cali.gov.co*. disponible en http://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/53472/abre_tus_ojos_colombia_lucha_contra_el_delito_sexual_hacia_los_menores/
2. *Alcaldía Mayor lanza campaña contra explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en Bogotá.* (2017). *Bogota.gov.co*. Disponible en <http://www.bogota.gov.co/article/turismo/Alcald%C3%ADa%20Mayor%20lanza%20campa%C3%B1a%20contra%20explotaci%C3%B3n%20sexual%20de%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20Bogot%C3%A1>
3. Arellano, E. (1998). *La Estrategia de Comunicación Como un Principio de Integración/Interacción Dentro de las Organizaciones.* disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/supesp/estrategia.htm>
4. *Análisis de la Situación de Explotación Sexual Comercial en Colombia: Una Oportunidad para Asegurar la Protección de Niños, Niñas y Adolescente.* (2015). (Tabla 1 y 2) Retrieved from <http://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/525/COL-OIM%200299.pdf;jsessionid=07143EAFAB62E60B33A26974449CCFD6?sequence=1>
5. BELTRÁN SALMÓN, L. (2005). *LA COMUNICACION PARA EL DESARROLLO EN LATINOAMERICA: UN RECUENTO DE MEDIO SIGLO.* [ebook] Available at: https://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf [Accessed 13 Apr. 2018].
6. Berumen, Jaqueline. Cuadernos de cooperación para el desarrollo No.3, Monitoreo y evaluación de proyectos. Colombia, 2010. Disponible en <http://www.usbcartagena.edu.co/libros%3Fdownload%3D24%253Amonitoreo-y-evaluacion-de-proyectos-%26start%3D8>.
7. *CAMPAÑA ALCALDÍA DE MEDELLÍN NO PERMITO LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.* (2015). *Unodc.org*. Disponible en [http://www.unodc.org/documents/colombia/2015/Febrero/0199/Anexo_1 - Terminos_de_Referencia.pdf](http://www.unodc.org/documents/colombia/2015/Febrero/0199/Anexo_1_Terminos_de_Referencia.pdf)
8. *Campaña Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil - ESCI.* (2017). *Fundación Más Vida*. Disponible en <https://www.fundacionmasvida.org/campana-y-si-fuera-tu-hija/>
- 9.

10. *CAMPAÑA - EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN URUGUAY*. (2017). *Nohayexcusas.org.uy*. Disponible en <http://www.nohayexcusas.org.uy/campana.html>
11. *CAMPAÑA OJOS EN TODAS PARTES*. (2015). *Mincit.gov.co*. Disponible en http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34997/campana_ojos_en_todas_partes
12. Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli-CISP- Cooperación italian, y fundación RENACER. (2005-2008): Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y/o Adolescentes Explotados Sexualmente en la Ciudad de Cartagena de Indias. Módulo Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y/o Adolescentes. Colombia, Cartagena.
13. *Diseño participativo para una estrategia de comunicación*. (2008). from <http://www.fao.org/docrep/011/y5794s/y5794s00.htm>
14. Gumucio-Dragón, A. (2010). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*. Retrieved from <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/2454/1728>
15. Korman, Hyman. *The Focus Group Sensign*. Dept. Of Sociology, SUNY at Stony Brook. New York. 1986.
16. *La Muralla Soy Yo - La Muralla Soy Yo! - Cartagena de Indias*. (2016). *Lamurallasoyyo.org*. from <http://www.lamurallasoyyo.org/la-muralla-soy-yo.ph>
17. *“LO VALIOSO ES NO TENER PRECIO” ESTRATEGIA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN CARTAGENA*. (2009). *Icbf.gov.co*. Disponible en http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/Boletines2009/6boletin_es_trategia_explotacionsexual.pdf
18. Manuel Martín Serrano. *La mediación social*, Akal, Madrid, 1977, p. 91
19. Mora, D. (2013). *MODELO DE COMUNICACIÓN DE HAROLD LASWELL. Lo que me pidió mi profesora*. disponible en <http://loquemepidiomiprofesora.blogspot.com.co/2013/03/modelo-de-comunicacion-de-harold-laswell.htm>
20. Organización Internacional para las Migraciones (sf) *Lucha contra la trata de personas*. Recuperado de: <http://www.oim.org.co/trata-de-personas/iombogota%40iom.int>
21. Rodríguez, M. (2016). *5 Herramientas de análisis estratégico para elaborar un plan de negocio - Éxito Empresarial. Éxito Empresarial*. from <https://www.euroresidentes.com/empresa/exito-empresarial/5-herramientas-de-analisis-estrategico-para-elaborar-un-plan-de-negocio>

22. Serrano, R. (1996). LA TEORÍA DE LA MEDIACIÓN SOCIAL. El caso de Teléfonos de México. *Razón Y Palabra*. disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n1/serrano.html>
23. Teoría de las mediaciones. (2009). *Jisuseduar's Blog*. disponible en <https://jisuseduar.wordpress.com/2009/11/18/teoria-de-las-mediaciones/>
24. *UNICEF República Dominicana - Protección - Campaña Prevención Explotación Sexual - No Hay Excusas*. (2017). *Unicef.org.*, de https://www.unicef.org/republicadominicana/protection_34260.html
25. *URUGUAY PAÍS DE BUENTRATO – Claves*. (2017). *Claves.org.uy*. de <http://www.claves.org.uy/web/campanas/uruguay/>
25. del toro, B., & Rodriguez, M. (2001). *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos* [Ebook] (p. <http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/2220179.pdf>). Washington, D.C.

ANEXOS

RELATORÍAS

Taller # 1

Fecha: 26 – 02- 2018

Institución Educativa Santa Ana, Barú.

Hora: 9:00 am

Cinco madres de familias llegaron al salón asignado para el primer encuentro de este proyecto. Inicialmente no querían conversar, fue incluso difícil hacer que compartieran sus nombres. Es necesario destacar que en este primer instante estaban presente tres integrantes de este grupo (Silvia Palacio, Angélica Miranda y Laura Arnedo), un momento Angélica y Laura salieron del aula y sólo una del equipo estuvo presente.

El cambio de actitudes fue notorio, ellas empezaron a hacer preguntas y a responder abiertamente. Se les hizo una pregunta trivial sobre algunos sectores populares de Santa Ana, y la respuesta fue masiva, incluso todas querían aportar y hablar al mismo tiempo. Habiendo generado un espacio con mayor confianza, se les explicó el tema y lo que se quería hacer con los padres de familia. El lenguaje utilizado, fue sencillo y se apeló en todo momento a las emociones.

Ese día se logró un acuerdo común de cambiar las sesiones a horas de la tarde por sus ocupaciones en horas de la mañana.

El primer encuentro llevado a cabo con estudiantes en un aula de clases de la Institución Educativa Santa Ana, se trabajó en tres partes, con los 23 niños de Octavo y Noveno grado que voluntariamente accedieron a participar de las actividades. El taller dio inicio con la presentación de los niños y posteriormente de nosotras que estaríamos a cargo del taller –Laura Arnedo, Angélica Miranda y Silvia Palacio- también agradeciendo de antemano el acompañamiento de las niñas y los niños en la actividad y manifestándoles nuestra alegría de volver a verlos.

Posteriormente, como primera parte del taller, les pedimos a dos de los estudiantes –Kenedy y Melanie- que hicieran un pequeño recoderis de lo que habían aprendido sobre Explotación Sexual Comercial en los talleres que habíamos hecho con ellos en el periodo 2016-2 para que todos recordarán y para que los alumnos nuevos, que nunca habían estado en un taller sobre explotación, tuvieran un poco de idea sobre lo que estaríamos trabajando en los siguientes talleres, a lo cual respondieron acertadamente la definición, los tipos de explotación sexual y dieron un ejemplo de un caso.

Concluimos, afirmando lo que ellos habían dicho anteriormente y explicándoles nosotras un poco más sobre esta problemática.

Terminada con éxito la primera parte, procedimos a hacer un ellos la segunda parte del taller que consistió en realizar una actividad de relajación, cuya duración fue de de aproximadamente 30 minutos, en la que los chicos se acostaron en el suelo y debían ponerse cómodos mientras escuchaban una pista de música clásica, con el principal propósito era que ellos dejaran a un lado el estrés.

Esta actividad se realizó con el fin de conocerlos más, saber más de ellos, saber qué era lo más les gustaba de su comunidad y lo que no, incluso saber dónde se sentían seguros y felices y en qué lugares o en qué situaciones no.

Este taller finalizó, dándoles las gracias por haber asistido y participado de manera disciplinada, por haber tenido un buen comportamiento y recepción. También recordándoles el siguiente encuentro que se llevaría a cabo el lunes de la siguiente semana.





SEGUNDA RELATORÍA

Taller # 2

Fecha: 05 – 03- 2018

Institución Educativa Santa Ana, Barú.

Hora: 10:00 am,

El segundo encuentro propuesto por este equipo de trabajo se desarrolló con normalidad el día lunes 05 de marzo. Se contó con la asistencia de 18 estudiantes. Durante este encuentro se recordaron los conceptos claves expuestos en el primer encuentro del proyecto. Los participantes usaron las siguientes expresiones para referirse a la ESCNNA: “Es cuando cogen a una niña y la prostituyen”, “Te obligan a casarte sin que tú quieras”, “Una forma es la pornografía”.

De esta forma se comprobó que los participantes tenían presentes los conceptos trabajados. Luego de esta primera parte, iniciamos una actividad donde se socializaron distintos casos a los que debían responder si era o no ESCNNA. Durante esta actividad, los estudiantes debatieron y argumentaron las respuestas dadas. A continuación, se presentan los casos expuestos, estos están resumidos.

CASO 1: Una mujer usa su peluquería para ofrecer servicios sexuales de niños.

La mayoría de los grupos respondieron que sí era un caso de ESCNNA pues las características de la situación eran sospechosas, solo un grupo respondió que no era porque la mujer solo quería ayudar a los niños pobres.

CASO 2: Los niños deben dejar de estudiar para ayudar a sus padres.

A esto los niños respondieron: “Eso es una responsabilidad de los padres”, “Nosotros somos niños y tenemos derecho a la educación”, “El cargo de trabajar es de los padres y nosotros tenemos que estudiar para ser profesionales”.

CASO 3: Una joven tiene problemas porque un conocido la amenaza con subir fotos íntimas a la red.

A esto respondieron: “Como uno es joven no quiere que le suban esas fotos a sus redes y uno termina haciendo lo que el otro quiera”, “Eso es pornografía porque él sube las fotos y también te puede obligar a acostarse con él”

CASO 4: Los niños no tienen derechos.

A esto respondieron que es una afirmación falsa pues como niños cuentan con muchos derechos que deben ser respetados.

CASO 5: Hay partes del cuerpo que son privadas y no se pueden tocar.

Los participantes respondieron que esta afirmación es verdadera e hicieron las siguientes afirmaciones: “Nuestras partes íntimas no nos las deben tocar, por ejemplo, las manos sí pero otras cosas no”

Luego de la realización de los ejercicios, cada caso fue explicado y se profundizó en los conceptos manejados durante la actividad y fue necesario entablar una conversación sobre la actitud de los participantes en algunos momentos del taller, se les motivó a que siguieran asistiendo y participando activamente en todas las actividades



TERCERA RELATORÍA

Taller # 4

Fecha: 18- 04- 2018

Institución Educativa Santa Ana, Barú.

Hora: 8:00 pm,

RELATORÍA REUNIÓN ESTUDIANTES ESCUELA NOCTURNA 5TO CICLO

Durante nuestro primer encuentro, se realizó inducción a 40 estudiantes entre los 18 y 25 años de edad, quienes son estudiantes de la escuela nocturna de la IE de Santa Ana. Esta comunidad está compuesta por jóvenes que trabajan, padres y padres potenciales.

Socializamos nuestro proyecto, haciendo énfasis en el trabajo previo y los productos ya logrados.

Luego de este momento, se realizaron los cuatro mini dramatizados para contextualizar a los asistentes sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil, ante esto notamos que los estudiantes encontraban natural algunas de las situaciones dramatizadas y algunos momentos causaron gracia.

A partir de los dramatizados identificamos que los asistentes reconocieron e identificaron distintas situaciones relacionadas a la ESCNNA

“Ninguna madre debe mandar a su hijo a trabajar para conseguir dinero y uno como madre debe estar atenta lo que le pase a su hijo” “No es normal que yo mande a mi hijo a trabajar sin saber que va a hacer o que le puede pasar” “Debemos estar más al pendiente de los niños porque hay muchos peligros y no sabemos lo que les puede pasar” “Estar más al pendiente de sus redes”

¿Por qué se siguen presentando estas situaciones a pesar de que ustedes tienen conocimiento de esta situación? Esta pregunta se realiza ante la respuesta positiva de que la gran mayoría han visto casos de ESCNNA.

“En el caso mío, familiares le ofrecieron a una nieta un celular a cambio de que se dejará tocará, es algo que nos puede pasar y no nos damos cuenta”

A los asistentes se les explicó la importancia de entender que la ESCNNA es un problema de todos, que nos puede afectar y por eso debe ser tratado de manera seria.

Los estudiantes del quinto ciclo reconocen que son muchos los casos que se presentan de ESCNNA en la comunidad, sobre todo en las modalidades de pornografía, turismo sexual, trata de niños.

Se habló de tres figuras fundamentales dentro los casos de explotación sexual, entre estos existe el explotador que actúa como violentador, otra persona que promueve o ayuda a que suceda la explotación y una última persona que es la víctima y es quien es violentado sexualmente.

Explicamos qué es la explotación sexual comercial infantil como una forma de violencia en la que un adulto utiliza a un niño con fines sexuales a cambio de dinero.

También se socializaron las modalidades de explotación sexual son prostitución, pornografía, turismo sexual, trata de niños con fines sexuales, matrimonios serviles y trata de niños por grupos armados.

Los estudiantes, reconocieron algunas de estas modalidades y expresaron las que identificaban dentro de su comunidad.

Se mostraron algunos de los factores de riesgo que influyen en el aumento de los casos de explotación sexual, entendiendo esto como factores sociales, económicos, políticos y culturales.

Luego de este proceso de contextualización y conceptualización, se proyectó el video “Mi valor no tiene precio”. Logramos mucha aceptación y entusiasmo en los asistentes, por tanto, se repitió. Posteriormente, se les realizó una serie de preguntas, tales como:

¿Qué estrategias de comunicación podemos usar para llegar a más personas? a lo que ellos respondieron “llegar a salones”, “instituciones”, “campañas como esta”, “medios de

comunicaciones”, “folletos”, “redes sociales”, “la casa del pastor Rodolfo”, “la emisora”, “las carteleras”, “hacer un evento”.

Posteriormente, surgió otra pregunta y fue ¿cuáles son los lugares comunes de encuentro entre los habitantes de Santa Ana? y obtuvimos como respuesta *el polideportivo, el parque, el centro comunitario, el colegio de Santa Ana.*

Los estudiantes no habían perdido la concentración, por lo contrario, estaban cada vez más interesados en participar en un proyecto que le apunta a erradicar esta problemática que afectaba su población infantil y a todos en Santa Ana.

Luego, se les hizo la pregunta ¿qué le gusta a la gente en Santa Ana? con el fin de saber de qué manera podíamos generar contenidos y estrategias que fueran efectivas, de su interés y su agrado. La respuesta a esta pregunta fue dada por una de las estudiantes en el salón, quien afirmó con seguridad *“Los picos”* y el resto de las personas en el salón, se rieron, unos cuantos respaldando la respuesta de su compañera.

Como última pregunta, quisimos saber ¿cómo creen ustedes que las personas aprenderían más sobre ESCNNA? lo que produjo múltiples respuestas, como *“debe ser a través de videos”, “con canciones”, “juegos didácticos como concursos” “salir a las calles con un megáfono”,*

“actividades recreativas”, “invitar a jóvenes a participar del proyecto”, “hablar con políticos o personas del estado”, “haciendo juegos recreativos en la comunidad”.

Para finalizar el taller, les preguntamos qué les había parecido y qué tanto habían aprendido *“conocimos nombres de cosas que hemos visto y no sabíamos cómo se llamaban”* Rodolfo;

“cosas ilícitas que tenemos que saber reportar a tiempo, también cómo ayudar a los demás”. por último, agradecemos su asistencia y les expresamos nuestro deseo de realizar un trabajo sólido en conjunto que pudiera tener consecuencias positivas en Santa Ana, por lo tanto, les dijimos que nos veríamos en la siguiente semana.



**ANEXO DE FOTOS: EVENTO FINAL EJECUCIÓN PILOTO DE CAMPAÑA ‘MI
VALOR NO TIENE PRECIO’**









